

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres* del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo el pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de enero de 1932, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 6 de marzo de 1930, declarado Ley de la República en 16 de septiembre de 1931, y en atención a los resultados que arrojan los estudios de los datos cuya obtención prescribe la Orden de 30 de septiembre referido,

Este Ministerio ha acordado que a partir del día 11 del mes de enero corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de 8'50 pesetas oro por quintal métrico.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid, 9 de enero de 1933.—Marcelino Domingo.—Señor Ministro de Hacienda.

(Gaceta 10 enero 1933).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vacantes 95 plazas de Vigilantes motoristas, dotadas con el sueldo anual de 3.600 pe-

setas, para atender al cuidado y cumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito rodado por carretera,

Este Ministerio ha resuelto anunciar su provisión por concurso, ajustado a las siguientes normas:

a) La edad para tomar parte en el concurso será la de veintitrés años cumplidos, no excediendo de treinta en la fecha que den comienzo los exámenes. Este requisito se justificará con la presentación de la partida de nacimiento expedida por el Registro civil correspondiente.

b) Acompañarán también a su solicitud.
 1.º Certificaciones de carecer de antecedentes penales, expedida por la Dirección del Ramo, y de buena conducta, expedida por los Comisarios de Policía de los Distritos donde los interesados habiten en Madrid o Barcelona; del Jefe de la Policía gubernativa en las poblaciones donde existan estos funcionarios o en su defecto, de los Alcaldes.

2.º Certificación médica de no padecer defecto físico ni enfermedad que impida el ejercicio de la profesión motorista.

3.º Carnet, o copia autorizada del mismo, de conducción de motocicleta sola o con sindecar.

c) Los solicitantes presentarán sus instancias, documentadas en la forma prescrita en los párrafos procedentes, desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden en la *Gaceta* hasta el sábado, 28 del actual, a las dos de la tarde, en cuya fecha quedará cerrado el plazo de admisión en el Registro general del Ministerio de Obras públicas.

La Dirección general de Caminos examinará las solicitudes y publicará, dentro de los ocho días siguientes, la lista de los solicitantes admitidos a concurso, determinando la fecha en que deberán presentarse en el Parque Central para ser sometidos al reconocimiento médico, y los que fueren declarados aptos se sujetarán a la prueba psicotécnica en el Instituto Psicotécnico de Madrid, abonando por cada uno de estos reconocimientos cinco pesetas.

Los que hubieren sido declarados aptos después de esta prueba serán sometidos a un examen que versará sobre las materias siguientes:

TEORICO

Gramática.—Lectura y escritura al dictado de un párrafo que el Tribunal elija.

Geografía de España.—Nociones de Geografía física y política.

Aritmética.—Lectura y escritura de números de varias cifras, enteros y decimales. Suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales. Nociones de sistema métrico decimal.

Geometría.—Geometría plana: nociones sobre puntos, líneas y polígonos.

Lectura de planos.

Conocimientos del Código penal.

Conocimiento de los Reglamentos de Circulación.

Motor de explosión.—Su funcionamiento, reglaje, carburación, encendido, tipos de motor empleados en las motocicletas, embrague, cambio de velocidades, transmisiones, alumbrado, dirección, suspensión y ruedas.

PRACTICO

Conocimiento de las averías, ajuste, montaje de piezas y puesta en punto.

Ejercicios de conducción por carretera y población.

Tratamiento de urgencia para heridos.

El Tribunal calificador lo integrarán el Jefe de la Sección de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, el Ingeniero Jefe de Obras públicas de Madrid y el Director del Parque Central de Automóviles de Obras públicas, presidiendo el funcionario de más categoría.

En igualdad de condiciones y méritos serán preferidos los actuales Peones camineros procedentes de la Guardia civil y los que presenten el carnet expedido por las Escuelas de Automóviles del Ejército.

El Tribunal elevará la propuesta a la Dirección general de Caminos, para su aprobación por la Superioridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 9 de enero de 1933.—Indalecio Prieto.

Señor Director general de Caminos.

(Gaceta 10 enero 1933).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

ORDENES

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que, a partir de 1.º de enero próximo, los Jurados mixtos constituidos en Zaragoza queden agrupados, a efectos administrativos, de la manera siguiente:

1.º Trabajo rural:

Agrupación 1.ª—Industrias de la Alimentación, con las Secciones de Panadería, Harinera y Molinería, Galletas y pastas alimenticias, Fábricas de dulces, Fábricas de chocolates, Pastelería, Repostería y Vaquerías; Comercio de la Alimentación y Hostería, con las Secciones de Dueños de Hoteles, con camareros, dueños de Hoteles, con cocineros, y dueños de cafés, Cervecerías y Bares, con camareros.

Agrupación 2.ª—Minería, Siderurgia, Metalurgia y derivados; Industrias de la Construcción; Obras públicas (con las Secciones que actualmente lo integran) e Industrias de la Madera.

Agrupación 3.ª—Industrias químicas, con las Secciones de: Fábricas de productos químicos y perfumería, Fábricas y manufacturas de papel, Fábricas de Curtidos y Fabricación de regaliz, Industria textil, Industrias del Vestido y Tocado y Artes Gráficas.

Agrupación 4.ª—Transportes, con las Secciones de Tranvías, Tracción mecánica, Tracción a sangre (Sección de Carreros, Carruajes y Carga y Descarga en las estaciones) y Agua, Gas y Electricidad.

Agrupación 5.ª—Comercio en general; Auxiliares de Farmacia; Protésicos dentales; Servicios de Higiene y Banca y Oficinas.

2.º Que por el actual Presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de Industrias químicas, Artes Gráficas y Protésicos dentales, D. Miguel Sancho, se convoque a las representaciones de los Jurados mixtos que integran la tercera de las Agrupaciones señaladas en la presente Orden para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, formulen la propuesta para los cargos de Presidente y Vicepresidente; y

3.º Que por el actual Presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de Transportes, Tranvías, Electricidad y Minería, D. Juan Marco Eloorriaga, se proceda conforme a lo indicado en el número anterior, en relación con la propuesta para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Agrupación 4.ª que se determina en la presente Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de diciembre de 1932.—Francisco L. Caballero.

Señor Director general de Trabajo.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 6.153, interpuesto por D. Pedro Navarro y D. José Mambiela, contra fallo del Juzgado de

primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con D. Manuel Montanel y don Alonso Montanel:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 7 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.
Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 6.154, interpuesto por D. Gregorio Perún y D. Justo López, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con D. Benito Baya Grasa:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 7 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.
Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 6.155, interpuesto por D. Tomás Quintín Vidal y D. Manuel Alconchel, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con D. Francisco Lacabrera:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 7 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.
Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 6.156, interpuesto por D. José Gimeno y otros, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con doña Salvadora Blasco y otros:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 7 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.
Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 6.157, interpuesto por D. Francisco Blasco, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con D. Pablo Laborda:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 7 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.

Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 5.801, interpuesto por D. Tomás Medón Grasa y otros contra fallo del Juzgado de primera instancia de Cariñena, en expediente con doña Paula Garcés Cortés:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 8 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.

Señor Juez de primera instancia de Cariñena.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 3.353, interpuesto por D. Francisco Blanco y otros, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con doña Pilar Piniés Sánchez:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 15 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.

Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 5.561, interpuesto por D. Germán Monreal, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con D. Joaquín Gracia:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 15 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.

Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

Visto el recurso de revisión de rentas, número 5.562, interpuesto por D. Marcos Quintín Gimeno, contra fallo del Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, en expediente con don José Salinas:

De acuerdo con la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, Este Ministerio ha resuelto confirmar el fallo recurrido.

Madrid, 15 de noviembre de 1932.— P. A., A. Fabra Ribas.

Señor Juez de primera instancia de Pina de Ebro.

SECCION TERCERA

Núm. 193.

Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día de ayer, se publica el anuncio de subasta para contratar el suministro de carne de carne-

ro con destino al Hospital y Hospicio de esta ciudad durante el corriente año, en igual forma en que apareció en el número de este BOLETIN OFICIAL, de fecha 9 del actual.

Queda, por consiguiente, abierto el plazo de admisión de proposiciones para la licitación expresada, en la forma determinada en el anuncio de referencia.

Zaragoza, 11 de enero de 1933.—El Presidente, Luis Orensanz.

Núm. 161.

Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Adolfo Usón Gracia, Jefe de contabilidad de la Intervención de Hacienda de esta provincia; Certifico: Que según resulta del libro auxiliar de cuentas corrientes que por el impuesto de Minas canon, correspondiente al año de 1932, lleva esta oficina, las concesiones mineras que en 31 de diciembre próximo pasado no han satisfecho su canon anual para el citado año, son las que a continuación se expresan:

NOMBRE DE LAS MINAS	TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICAN	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	CANON anual. — Pesetas.
San Luis	Calcena	Pascual Labanda	390
Palmira	Bijuesca	Felisa Robredo	117
Carmen	Mequinenza	Emilio Copóns Martín	20'80
San Antonio	Torres de Berrellén.	Nicolás Gómez García	140'40

Y para que conste y remitir a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del R. D. de 23 de mayo de 1911, en consonancia con lo prevenido en el artículo 5.º de la Ley de 29 de diciembre de 1910, expido la presente, visada por el señor Interventor, en Zaragoza, a 7 de enero 1933.—Adolfo Usón Gracia.—V.º B.º: Urzáiz.

SECCION QUINTA

Núm. 191.

Alcaldía de la Inmortal ciudad de Zaragoza.

Este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 30 de diciembre del pasado año, acordó anular la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 261, de fecha 3 de noviembre de 1932, al objeto de proveer las plazas de Comadronas de zona vacantes en la Beneficencia municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento de la misma fecha, se convoca a oposiciones para proveer las plazas de Comadronas de zona, vacantes en la Beneficencia municipal.

La dotación de estas plazas será de novecientas pesetas anuales y un aumento bienal del cuatro por ciento del mismo, hasta llegar al cincuenta por ciento del sueldo regulador, en la forma prevista en el vigente Reglamento de Funcionarios y los demás derechos que resulten del mismo y del Reglamento de la Beneficencia municipal.

Podrán tomar parte en las oposiciones todas las mujeres mayores de 21 años y que no excedan de 40, con referencia al día en que fine el plazo de admisión de instancias, tengan aptitud física para el desempeño del cargo y posean el título de Comadrona.

Las instancias, para tomar parte en las anunciadas oposiciones, deberán ser presentadas en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el plazo improrrogable de treinta días. En el Negociado de Gobernación y durante dicho plazo, estarán a disposición de los interesados el programa cuestionario de las oposiciones; las cuales tendrán lugar después de transcurridos tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Acompañarán a la instancia certificación del nacimiento del Registro civil, el título facultativo o copia notarial, la certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía del punto de su residencia, y la certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes; satisfaciendo, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 25 pesetas.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
MEQUINENZA						
215	Sagarra Soler Anselmo	39	39	Mayor	Comerciante	Cabeza
216	Sagarra Riau Manuel	44	44	Parra	Minero	Id.
217	Sagarra Vives Antonio	58	58	Iglesia	Comercio	Id.
218	Sagarra Vives Luis	52	52	Extramuros	Minero	Id.
219	Sagarra Vives Gregorio	65	65	Mayor	Comerciante	Id.
220	Saló Moret Hipólito	42	42	Piedras	Comercio	Id.
221	Sampietro Arbonés Pablo	61	61	Calvario	Pastor	Id.
222	Sampietro Llop Antonio	37	37	Id.	Id.	Id.
223	Sanjuán Aguilar José	39	39	Zaragoza	Barquero	Id.
224	Sanjuán Boner Jorge	32	32	Cresta Vieja	Id.	Id.
225	Sanjuán Bonel José	31	31	Magdalena	Id.	Id.
226	Sanjuán Gimeno Manuel	65	65	Nueva	Jornalero	Id.
227	Sanjuán Moncada Benito	60	60	Iglesia	Labrador	Id.
228	Sanjuán Montull José	64	64	Zaragoza	Cafetero	Capacidad
229	Sanjuán Morell Manuel	57	57	Madrilla	Labrador	Cabeza
230	Sanjuán Nogués Manuel	64	64	Barca	Propietario	Capacidad
231	Sanjuán Oliver Manuel	38	38	Nueva	Recadero	Id.
232	Sanjuán Río Justiniano	47	47	Zaragoza	Jornalero	Cabeza
233	Sanjuán Riera Miguel	40	40	Id.	Labrador	Id.
234	Sanjuán Soler José	37	37	Id.	Chófer	Id.
235	Sanjuán Trilla Antonio	51	51	Id.	Labrador	Id.
236	Santolea Alius Ramón	47	47	Oliver	Id.	Id.
237	Serrano Iglesias Manuel	40	40	Sol	Administrador	Id.
238	Silvestre Coso Higinio	44	44	San José	Labrador	Id.
239	Silvestre Echave Santiago	40	40	Coso	Jornalero	Id.
240	Silvestre Oliver Félix	47	47	Amargura	Barquero	Id.
241	Silvestre Quintana Mariano	57	57	Sepulcro	Labrador	Id.
242	Silvestre Riau Ignacio	35	35	Nueva	Pastor	Id.
243	Silvestre Rius Agustín	43	43	Cruces	Labrador	Id.
244	Silvestre Rived Enrique	53	53	Zaragoza	Id.	Id.
245	Silvestre Roca José	59	59	Mayor	Carpintero	Id.
146	Silvestre Rodés Agustín	62	62	Extramuros	Jornalero	Id.
247	Silvestre Ballesté Mariano	51	51	Piedras	Labrador	Id.
248	Sillué Aguilar Raimundo	59	59	Palma	Id.	Id.
249	Sillué Estruga Manuel	41	41	Calvario	Barquero	Id.
250	Sillué Rami José	32	32	P. Sol	Chófer	Id.
251	Sillué Estruga Leopoldo	47	47	Zaragoza	Electricista	Id.
252	Sillué Estruga Domingo	38	38	Novilla	Minero	Id.
253	Silla Mañas Agustín	41	41	Extramuros	Id.	Id.
254	Sisó Vela Manuel	50	50	Rosario	Jornalero	Id.
NONASPE						
255	Salvador Salvador Manuel	71	71	Muela	Labrador	Cabeza
256	Salvador Suyer Joaquín	39	39	Manta	Id.	Id.
257	Sentís Suñer José	80	80	Id.	Id.	Id.
258	Silué Franch Joaquín	57	57	Pan	Id.	Id.
259	Simó Solé Miguel	51	51	Mayor	Secretario	Capacidad
260	Simó Viñas Francisco	77	77	Id.	Jubilado	Cabeza
261	Soler Gimeno Cándido	63	63	Soldevilla	Labrador	Id.
262	Soler Gimeno José	78	78	Id.	Id.	Id.
263	Soler Navarro Joaquín	35	35	Santa Lucía	Id.	Id.
264	Suñer Altés José	37	37	Id.	Id.	Id.
265	Suñer Andrés Isidro	40	40	Vieja	Comerciante	Id.
266	Suñer Andrés Pedro	51	51	Virgen	Id.	Id.
267	Suñer Comella Matias	57	57	Bola	Labrador	Id.
268	Suñer Lázaro Pedro	57	57	P. Muela	Id.	Id.
269	Suñer Roch Domingo	48	48	Cuesta	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia...	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
270	Suñer Roch Eusebio	49	49	Bola	Labrador	Cabeza
271	Llop Andrés Eusebio	68	68	Nueva	Id.	Id.
272	Llop Andréu Ignacio	44	44	Cosme	Id.	Id.
273	Llop Andréu Isidro			Virgen	Id.	Id.
274	Llop Andréu Manuel	31	31	Muela	Jornalero	Id.
275	Llop Comella Domingo	76	76	Miñanes	Labrador	Id.
SASTAGO						
276	Casamián Casarriau Mariano	63	63	Manqueta	Pastor	Cabeza
277	Salanova Aldea Victorio	32	32	Id.	Jornalero	Id.
278	Salanova Minguillón Esteban	40	40	Romo	Id.	Id.
279	Salanova Piñol Agustín	57	57	Id.	Id.	Id.
280	Sanz Minguillón Agustín	55	55	Id.	Obrero	Id.
281	Sanz Minguillón Vicente	59	59	Id.	Labrador	Id.
282	Sanz Palacios Antonio	76	76	San Miguel	Empleado	Id.
283	Sariñena Bolsa José	30	30	Baja	Labrador	Id.
284	Sariñena Enfedaque Francisco	30	30	San Miguel	Id.	Id.
285	Sariñena Enfedaque José	43	43	Cromo	Id.	Id.
286	Sariñena Fandos Pablo	40	40	Hospital	Obrero	Id.
287	Sariñena Ferruz Rufino	47	47	Baja	Empleado	Id.
288	Sariñena Liso Bernardo	62	62	San Roque	Labrador	Id.
289	Sariñena Liso Pedro	68	68	San Miguel	Id.	Id.
290	Sariñena Minguillón Vicente	38	38	Mayor	Id.	Id.
291	Sariñena Salinas Florencio	44	44	Romo	Jornalero	Id.
292	Sariñena Tremps Esteban	54	54	Baja	Id.	Id.
293	Serrano Ballarín Timoteo	38	38	Calvario	Id.	Id.
294	Serrano Enfedaque Andrés	67	67	Baja	Pregonero	Id.
295	Serrano Enfedaque José	33	33	San Miguel	Jornalero	Id.
296	Serrano Lis Jesús	32	32	Id.	Id.	Id.
297	Serrano Lis José	38	38	Horno	Id.	Id.
298	Serrano Sariñena José	46	46	Hospital	Id.	Id.
299	Soriano Layús Joaquín	74	74	Zaragoza	Id.	Id.
300	Usandizaga Casas Juan	47	47	Fábricas	Ingeniero	Capacidad

H E M B R A S**CASPE**

1	Sabadell Vidal Mercedes	56	56	Estación	Sus labores	Casada
2	Sabauza Borruy Dolores	52	52	Vuelta del Cañar	Id.	Id.
3	Sabauza Catalán Teresa	34	34	Uno de Septiembre	Id.	Id.
4	Sabauza Cirac Victoriana	32	32	Zaragoza	Id.	Id.
5	Sabauza Cortés María	44	44	San Miguel	Id.	Id.
6	Salas Cerdán Francisca	54	54	Gumma	Id.	Id.
7	Salinas Mombiel Magdalena	37	37	J. Rubio	Id.	Id.
8	Salvador Cirac Felisa	35	35	Pellicer	Id.	Id.
9	Salvador Martínez Francisca	73	73	Alta	Id.	Cabeza
10	Salvador Senao Pascuala	40	40	Cuartel	Id.	Casada
11	Salvador Cirac Carmén	52	52	Rosario	Id.	Id.
12	Salvo Cirac Antonia	43	43	Inmaculada	Id.	Id.
13	Salvo Cirac Teresa	32	32	Rosario	Id.	Id.
14	Samper Landa María	73	73	Infanzón	Id.	Id.
15	Samper Moreno Cecilia	46	46	Soto Herradura	Id.	Id.
16	Samper Moreno Manuela	50	50	Cuartel	Id.	Cabeza
17	Samper Moreno Pilar	43	43	Zaragoza	Id.	Casada
18	Samper Torres Rosa	42	42	Pellicer	Id.	Id.
19	Sanahuja Calvete Francisca	43	43	Mallado	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
20	Sanahuja Rivera Carmen	37	37	P. Constitución	Sus labores	Casada
21	Sánchez Aznar Julia	46	46	Gumma	Id.	Id.
22	Sancho Albiac Magdalena	36	36	Percuñac	Id.	Id.
23	Sancho Bondí Rosa	56	56	Id.	Id.	Id.
24	Sancho Dolader María	35	35	Val Herradura	Id.	Id.
25	Sancho Faci Melchora	61	61	Zaragoza	Id.	Id.
26	Sancho Faló Joaquina	44	44	Id.	Id.	Id.
27	Sancho Francín Gregoria	74	74	Coso	Id.	Id.
28	Sancho Francín María	65	65	Hilarza	Id.	Id.
29	Sancho García Pilar	48	48	P. Alfonso	Id.	Id.
30	Sancho Lasheras Manuela	46	46	Percuñac	Id.	Id.
31	Sancho Rivera Manuela	42	42	P. Compromiso	Id.	Id.
32	Sancho Rubio María	48	48	Rosario	Id.	Id.
33	Sancho Zuriguel Petra	54	54	Esquinas	Id.	Cabeza
34	Sanjuán Soler María	36	36	Rosario	Id.	Casada
35	Santolaria Sorrosal Casilda	48	48	Hermanas	Id.	Cabeza
36	Santolaria Sorrosal Casilda	38	38	San Miguel	Id.	Casada
37	Sanz Benedí Filomena	54	54	Ossorio	Id.	Id.
38	Sanz Borraz Pilar	32	32	Coso	Id.	Id.
39	Sanz Guiú Simona	81	81	Fayón Alto	Id.	Cabeza
40	Sanz Mombiela Carmen	41	41	Alta	Id.	Casada
41	Secanella Guiú Francisca	58	58	Val de Azol	Id.	Id.
42	Serrano Barrientos Trinidad	38	38	San Agustín	Id.	Id.
43	Serrano García Carmen	60	60	Soberanía	Id.	Id.
CINCO OLIVAS						
44	Cólera Tejés Gaspara	37	37	Mayor	Sus labores	Casada
45	Cólera Tejés María Vicente	34	34	Id.	Id.	Id.
46	Costa Escobedo Francisca	59	59	Id.	Id.	Id.
47	Costa Escobedo Luisa	57	57	Id.	Id.	Cabeza
48	Sanz Ramón Segunda	66	66	Id.	Id.	Casada
CHIPRANA						
49	Sacanella Soláns Agustina	39	39	Bodega	Sus labores	Casada
50	Salvador Calvo Concepción	67	67	P. Mayor	Id.	Id.
51	Sanz Barrientos María	39	39	Portillo	Id.	Id.
52	Soler Millán Angela	40	40	Santa María	Id.	Id.
53	Soler Millán Cesárea	39	39	Nueva	Id.	Id.
ESCATRON						
54	Salas Lavilla Josefa	31	31	Espalderella	Sus labores	Casada
55	Serrate Vidal Ramona	49	49	Alberca	Id.	Id.
56	Serrano Abenia Petra	68	68	Planas	Id.	Id.
57	Soteros Gracia Hilaria	52	52	B. Palos	Id.	Id.
58	Llop Fortuño Emilia	58	58	Rebote	Id.	Id.
59	Quílez Ariño Florinda	33	33	Panderella	Id.	Id.
60	Camón Camón María	43	43	San Lucas	Id.	Id.
61	Campos Bruned María	34	34	Chémulos	Id.	Cabeza
62	Cerezuela Aguerri Ana	41	41	Balsa	Id.	Casada
63	Clavero Ariño Sixta	41	41	Alberca	Id.	Id.
64	Clavero Lavilla Carmen	62	62	Tejedores	Id.	Cabeza
65	Clavero Sanz Pilar	48	48	Alberca	Id.	Casada
FABARA						
67	Camarasa Caminal María	38	38	Torretas	Sus labores	Cabeza
68	Calvo Budría Inocencia	36	36	Portalada	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
69	Calvet Aguas Josefa	40	40	Zaragoza	Sus labores	Casada
70	Llop Vallespín Rita	48	48	Mayor	Id.	Id.
71	Llop Vallespín Gregoria	45	45	Soldevilla	Id.	Id.
72	Llop Boj Joaquina	38	38	Mesón	Id.	Id.
73	Llop Rams Rita	42	42	Mayor	Id.	Id.
74	Llop Balaguer María	63	63	Id.	Propietaria	Cabeza
75	Salomé Millán Emilia	41	41	Fraile	Id.	Id.
76	Satué Pinós Mariana	62	62	Soldevilla	Sus labores	Casada
77	Satué Navarro Serafina	54	54	Mayor	Id.	Id.
78	Satué Carceller Isabel	42	42	Id.	Id.	Id.
79	Senés Labaila María	50	50	Fabara	Id.	Id.
FAYON						
80	Salas Rubiella Rosa	55	55	Arrabal	Sus labores	Casada
81	Solé Arbonés Teresa	33	33	Mayor	Id.	Id.
82	Solé Clúa María	73	73	Id.	Id.	Cabeza
83	Solé Clúa Teresa	69	69	Baja	Id.	Casada
84	Solé García Mercedes	34	34	Id.	Id.	Id.
MAELLA						
85	Capaces Ladrón de Guevara Miguela	47	47	Mayor	Sus labores	Casada
86	Capaces Rallo Concepción	38	38	Sola	Id.	Id.
87	Carceller Bondía Elisa	65	65	San Francisco	Id.	Id.
88	Carceller Crespo Adoración	61	61	P. Constitución	Maestra	Capacidad
89	Carceller Crespo Pilar	58	58	Id.	Sus labores	Cabeza
90	Cardona Millán Gloria	36	36	Afuera	Id.	Casada
91	Cardona Millán Pilar	32	32	San Francisco	Id.	Cabeza
92	Casado González Teresa	82	82	Id.	Id.	Id.
93	Casado Ruiz Flora	32	32	Bosque	Id.	Casada
94	Casado Ruiz Rogelia	36	36	Ossorio	Id.	Id.
95	Catalán Batista Julia	47	47	Borja	Id.	Id.
96	Catalán Bayas Concepción	65	65	Ossorio	Id.	Cabeza
97	Catalán Guerri Manuela	38	38	Hospital	Id.	Id.
98	Llagostera Bernús María	70	70	Ossorio	Id.	Casada
99	Lloso Mondao Eugenia	36	36	Cataluña	Id.	Id.
100	Llop Mundai Pilar	33	33	Alta	Id.	Id.
101	Llop Ruiz Justa	48	48	Ossorio	Id.	Cabeza
102	Lloréns Rudolat Amparo	60	60	Industria	Id.	Casada
103	Soler Casado Casilda	78	78	Mayor	Id.	Cabeza
104	Soler Costa Teresa	43	43	P. Alta	Id.	Casada
105	Soler Molina Vicenta	39	39	Mayor	Id.	Id.
MEQUINENZA						
106	Sabaté Tous Agripina	55	55	P. Sol	Sus labores	Casada
107	Sabaté Tous Fernanda	51	51	Iglesia	Id.	Id.
198	Sacasa Soler Basilia	37	37	Mayor	Id.	Id.
109	Sagarra Havas Teresa	32	32	Id.	Id.	Id.
110	Sagarra Vives Josefa	54	54	Parísima	Id.	Id.
111	Sampietro Nogués Rosa	63	63	Medio	Id.	Id.
112	Sanjuán Aguilar Teresa	35	35	Barca	Id.	Id.
113	Sanjuán Albiac Higinia	39	39	Zaragoza	Id.	Id.
114	Sanjuán Moncada Joaquina	51	51	Santa Agatodia	Id.	Id.
115	Sanjuán Soler Juana	49	49	Piedras	Id.	Id.
116	Sanjuán Trillo Francisca	54	54	Sepulcro	Id.	Id.
117	Sanjuán Trillo Josefa	44	44	San Francisco	Id.	Id.
118	Santolaria Gogía María	52	52	Zaragoza	Id.	Id.
119	Sane Ferrer María	37	37	Id.	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
120	Sarcá Feu Mercedes	51	51	Purísima	Sus labores	Casada
121	Sena Noria Eloisa	39	39	P. Rosario	Id.	Id.
122	Serrano Ibarz Josefa	55	55	Purísima	Id.	Id.
123	Serrano Noria Teresa	37	37	Medio	Id.	Id.
124	Silvestre Cuchi Ana	49	49	Zaragoza	Id.	Id.
125	Silvestre Quintana Antonia	55	55	Palma	Id.	Id.
NONASPE						
125	Sabaté Agustí María	40	40	Nueva	Sus labores	Casada
126	Salvador Gracia María	37	37	Maella	Id.	Id.
127	Salvador Serra Pabla	84	84	Tello	Id.	Id.
128	Santis Andréu Francisca	63	63	Carilla	Id.	Id.
129	Soler Alfonso Francisca	75	75	Cosme	Id.	Cabeza
130	Soler Alfonso Vicenta	67	67	P. San Juan	Id.	Casada
131	Soler Ráfales Josefa	40	40	Soldevilla	Id.	Id.
132	Suñer Albiac Josefa	38	38	Maella	Id.	Id.
133	Suñer Albiac Mercedes	49	49	Virgen	Id.	Id.
134	Suñer Andrés Antonia	36	36	Soldevilla	Id.	Id.
135	Suñer Barranco Rosa	55	55	Id.	Id.	Id.
136	Suñer Bielsa Francisca	32	32	Amargos	Id.	Id.
137	Suñer Pastor Teresa	63	63	Virgen	Id.	Cabeza
SASTAGO						
138	Salanova Enfedaque María	63	63	San Miguel	Sus labores	Casada
139	Salas Cacusón Manuela	43	43	Mayor	Id.	Id.
140	Salvador Huarte Concepción	38	38	P. San Vicente	Id.	Id.
141	Salvador Antón María	48	48	Cajal	Id.	Id.
142	Sanz Enfedaque Isabel	48	48	Mayor	Id.	Id.
143	Sanz Salinas Rafaela	43	43	San Miguel	Id.	Id.
144	Sanz Sariñena Bernarda	48	48	Id.	Id.	Id.
145	Sariñena Casanova Valera	53	53	Id.	Id.	Id.
146	Sariñena Catalán María	55	55	P. Zaragoza	Id.	Cabeza
147	Sariñena Catalán Valera	72	72	P. Carmen	Id.	Casada
148	Sariñena Casamián Rafaela	51	51	Romeo	Id.	Id.
149	Sariñena Enfedaque María	46	46	Rafa	Id.	Id.
150	Sariñena Ferrar Pablo	50	50	Mayor	Id.	Id.

PARTIDO JUDICIAL DE DAROCA

VARONES

ABANTO

1	Pardo Sánchez José	55	55	Terreo	Comercio	Cabeza
2	Peiro Aranda Marcelino	58	58	Castillo, 23	Labrador	Id.
3	Peiro Cebolla Cándido	41	41	Horno, 5	Id.	Id.
4	Peiro Petisme Ildefonso	63	63	Terreo, 9	Id.	Id.
5	Pérez Ormoz Pedro	42	42	Empedrada, 11	Id.	Id.
6	Hernando Lázaro Braulio	45	45	Id.	Id.	Id.
7	Hernando Lázaro Francisco (1º)	60	60	Horno, 1	Id.	Id.
8	Hernando Lázaro Francisco (2º)	56	56	Tamanes, 1	Id.	Id.
9	Yagüe Ortega Pedro	44	44	Castillo, 2	Id.	Id.

ACERED

10	Herrero Acered Ernesto	30	30	Alta, 36	Jornalero	Cabeza
----	------------------------	----	----	----------	-----------	--------

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
11	Herrero Enguita Juan	54	54	Iglesia, 12	Labrador	Cabeza
12	Herrero García José	57	57	Mesón, 2	Id.	Id.
13	Herrero García Pablo	54	54	Iglesia, 2	Id.	Id.
14	Hernando Maluenda Joaquín	46	46	Medio, 20	Id.	Id.
15	Olivares López Juan José	51	51	Baja, 20	Industrial	Id.
16	Pardos Gállego Manuel	49	16	Mochales, 11	Labrador	Id.
17	Peinado Pomales Salvador	51	51	Cañizo	Id.	Id.
18	Pérez Gil Agustín	45	45	Alta, 18	Id.	Id.
19	Pérez Tarragoná Felipe	81	81	Iglesia, 3	Id.	Id.
ALDEHUELA DE LIESTOS						
20	Ormad Muñoz Gregorio	54	54	Iglesia, 7	Industrial	Cabeza
21	Pérez Arcos Pedro	40	40	Id., 31	Propietario	Id.
22	Pérez Galindo Benito	47	47	Baja, 14	Id.	Id.
23	Pérez Muñoz Francisco	35	9	Id., 21	Pastor	Id.
24	Petisme Remacha Elías	45	8	Baja, 27	Jornalero	Id.
ANENTO						
25	Herrero Gil Joaquín	47	47	Torre, 8	Agricultor	Cabeza
26	Orce Lancis Manuel	40	40	Recocio, 9	Jornalero	Id.
27	Piqueras Lancis Juan	32	32	Medio, 7	Id.	Id.
ATEA						
28	Hernández Esteban Manuel	55	55	Aldea, 11	Labrador	Cabeza
29	Hernando Guillén Angel	37	33	B. Nuevo, 44	Albañil	Id.
30	Hernando Guillén Pantaleón	49	49	Horno, 3	Comercio	Id.
31	Hernando Guillén Vicente	41	41	Eras, 18	Albañil	Id.
32	Herrero Enguita Feliciano	52	27	B. Nuevo, 69	Labrador	Id.
33	Ollés Herrero Andrés	57	57	Id., 61	Id.	Id.
34	Orea Mochales Miguel	64	64	Ripa, 82	Jornalero	Id.
35	Parrilla Torrubia Jerónimo	46	46	Eras, 9	Zapatero	Id.
36	Pedro García Domingo	55	55	B. Nuevo, 22	Labrador	Capacidad
37	Peiro Pascual Casimiro	67	44	Enseñanza, 20	Id.	Cabeza
38	Peiro Sicilia Manuel	44	44	B. Nuevo	Id.	Capacidad
39	Valiente Gracia Angel	59	23	Enseñanza	Secretario	Cabeza
BADULES						
40	Herrera Mainar Joaquín	45	45	Horno, 9	Labrador	Cabeza
41	Herrero Herrero Marcelino	41	41	Eras, 7	Jornalero	Id.
42	Herrero Herrero Miguel	37	37	Tejedores, 5	Id.	Id.
43	Herrero Peinado Manuel	49	49	Horno, 6	Id.	Id.
44	Herrero Sánchez Santiago	36	36	Iglesia, 1	Id.	Id.
45	Piqueras Pintel Baldomero	45	45	Alta, 15	Labrador	Id.
BALCONCHAN						
46	Catalán Valenzuela Félix	58	58	Alarfe, 6	Labrador	Capacidad
47	Valero Catalán Manuel	54	54	Id., 5	Id.	Id.
48	Visiedo Rodrigo Angel	58	58	Id., 8	Id.	Id.
BERRUECO						
49	Hernández Salas Valero	64	64	Fragua, 4	Zapatero	Cabeza
50	Hernández Salas Joaquín	74	74	B. Bajo, 6	Labrador	Id.
51	Prieto Brena Angel	35	35	Fragua, 2	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
CUBEL						
52	Orvead Baquedano Santiago	40	40	Baja, 29	Labrador	Cabeza
53	Pardos Pardos Santos	35	35	Alta, 52	Id.	Id.
54	Pardos Vicente Juan	46	46	Baja, 81	Id.	Id.
55	Yagüe Amad Tomás	57	57	Centro, 19	Id.	Id.
56	Yagüe Baquedano Cipriano	62	62	Id., 2	Propietario	Id.
57	Yagüe Martínez Joaquín	31	31	Baja, 73	Labrador	Id.
58	Yagüe Martínez Simón	32	32	Id., 20	Id.	Id.
59	Yagüe Yagüe José	33	33	Id., 27	Id.	Id.
60	Yagüe Yagüe Prudencio	32	32	Alta, 9	Id.	Id.
LAS CUERLAS						
61	Obón Forcano Idefonso	59	59	Horno	Labrador	Capacidad
62	Obón Forcano Martín	63	63	Id.	Id.	Cabeza
63	Obón Rubio Feliciano	32	32	Iglesia	Id.	Id.
64	Obón Rubio Anselmo	39	39	Id.	Id.	Id.
65	Pardos Obón Balbino	70	70	Id.	Id.	Id.
66	Pardos Pardos José	43	16	Plaza	Id.	Id.
67	Pardos Sanz Antonio	44	44	Iglesia	Id.	Id.
DAROCA						
68	Gil Beltrán Jesús	35	35	Soldevila, 12	Carretero	Cabeza
69	Hop Ripol Salvador	68	68	Marquesa, 3	Comerciante	Id.
70	Huertos Expósito Juan los	33	33	Mayor, 32	Jornalero	Id.
71	Omad Yagüe Juan	64	28	Id., 126	Obrero	Id.
72	Otal Laborda Francisco	38	10	Id., 53	Comerciante	Id.
73	Pablo Delgado Antonio	83	83	Id., 100	Labrador	Id.
74	Pablo Julián Miguel	53	53	Id., 100	Practicante	Id.
75	Pablo Julián Vicente	42	42	Soldevila, 1	Arrendatario	Id.
76	Pablo Lafuente Atanasio	33	33	San Miguel, L	Labrador	Id.
77	Pablo Lafuente Benito	33	33	Id., 5	Id.	Id.
78	Palaguerri Sánchez Ambrosio	37	37	Id., 46	Id.	Id.
79	Palaguerri Sánchez Jacinto	31	31	T. Colegial, 12	Empleado	Id.
80	Pamplona Quílez Gil	45	45	Osera, 69	Jornalero	Id.
81	Pardos Fuertes Miguel	43	43	Id., 17	Labrador	Id.
82	Pardos Fuertes Silvestre	48	48	San Juan, 27	Jornalero	Id.
83	Pardos Fuentes Zacarías	75	75	San Martín, 13	Labrador	Id.
84	Pardos Galarza Manuel	51	51	B. Nuevo, 17	Jornalero	Id.
85	Pardos Palacio Antonio	58	58	San Juan, 16	Id.	Id.
86	Pascual Paricio Macario	31	31	Mayor, 43	Id.	Id.
87	Pardos Vallestín Marcos	56	7	A. Estación, 3	Propietario	Id.
88	Paricio Sancho León	50	50	Mayor, 25	Jornalero	Id.
89	Pelayo Alegría Eduardo	74	74	Grajera	Propietario	Capacidad
90	Peligero García Eduardo	33	15	P. Baena, 1	Obrero	Cabeza
91	Peligero Serrano Felipe	61	15	Bocal	Propietario	Id.
92	Pellés Calvo Fausto	44	44	Carmen	Alfarero	Id.
93	Pellés Royo. Marcelino	70	70	Mayor, 126	Id.	Id.
94	Pérez Delgado Luis	90	90	Id., 103	Cesante	Id.
95	Pérez Esteban Manuel	59	59	Id., 127	Comerciante	Id.
96	Pérez Liarte Vicente	47	47	Id., 169	Id.	Capacidad
97	Pérez Martínez Juan Miguel	44	17	Id., 169	Empleado	Cabeza
98	Pérez Peride Marcos	40	40	Id., 143	Jabonero	Id.
99	Pérez Teresa José María	44	11	P. S. Domingo, 18	Empleado	Id.
100	Peride Rubio Pedro	61	61	Mayor, 120	Propietario	Id.
101	Pescador García Emeterio	46	46	Id., 68	Jornalero	Id.
102	Plo García Hilario	32	32	Hospital	Comerciante	Id.
103	Plo García Victoriano	35	35	Id.	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
104	Pobes Saz Pedro	62	11	San Juan, 3	Retirado	Cabeza
105	Polo Molinero Demetrio	35	10	Osera, 13	Jornalero	Id.
106	Polo Molinero Luis	43	10	Id.	Id.	Id.
107	Valero García Santiago	55	55	Mayor, 108	Id.	Id.
108	Vallejo Campos José	52	52	Daroca	Carnicero	Id.
109	Vicente Barras Teodoro	55	55	Mayor, 65	Camarero	Id.
110	Vicente Marín Florencio	48	11	Helados Santos	Albañil	Id.
111	Vicente Sangüesa Miguel	35	7	Bocal, 1	Practicante	Capacidad
112	Villalba Villalba Valero	43	13	Osera, 69	Jornalero	Cabeza
113	Villanueva Ralla Ramón	73	73	Mayor, 24	Propietario	Capacidad
114	Yagüe Alcalá Felipe	32	32	Id.	Labrador	Cabeza
115	Yoldi Loris Manuel	33	33	Id.	Id.	Id.
FOMBUENA						
116	Hernández García Juan	46	46	Iglesia, 2	Jornalero	Cabeza
117	Herrero Simón Antonio	57	57	Mayor, 1	Labrador	Id.
FUENTES DE JILOCA						
118	Herrero Asensio Juan Pascual	56	27	Horno, 7	Propietario	Cabeza
119	Hernando Gallardo Melitón	35	8	Bajera, 14	Jornalero	Id.
120	Hernández Sánchez Carmelo	70	70	Cruceta, 7	Labrador	Id.
121	Ormad Yagüe José	54	54	Chorrillo, 1	Jornalero	Id.
122	Ormad Yagüe Pablo	61	61	P. Constitución, 3	Industrial	Id.
123	Pascual Langa Benito	62	62	Barranquillo, 17	Aguacil	Id.
124	Pérez Esteban Félix	44	44	Id., 3	Molinero	Id.
125	Pérez Esteban José	36	36	Diseminados, 2	Id.	Id.
126	Sagüe Algárate Marcelino	35	35	Palacio, 14	Jornalero	Id.
127	Sagüe Ferrer Conrado	79	79	Horno, 7	Propietario	Id.
128	Sagüe Gállego Antonio	62	62	Mesón, 2	Labrador	Id.
129	Sagüe Lozano José	78	78	Olmillo, 5	Propietario	Id.
130	Sagüe Lozano Miguel	46	46	Id.	Id.	Id.
131	Sagüe Morte Dionisio	61	61	Bajera, 1	Id.	Id.
GALLOCANTA						
132	Pardos Andrés León	44	44	San Pedro, 5	Labrador	Cabeza
133	Pardos Bruna Angel	37	37	Horno, 8	Jornalero	Id.
134	Pardos Gil Manuel	63	40	Id., 7	Id.	Id.
135	Pardos Paricio Valero	51	51	Id., 15	Labrador	Id.
136	Pardos Vicente Julián	72	72	Castillo, 1	Id.	Id.
137	Pardos Visiedo Alejandro	34	34	San Pedro, 21	Id.	Id.
138	Pardos Visiedo Manuel	41	41	Id., 18	Id.	Id.
139	Paricio Sebastián Pascual	31	31	Mayor, 21	Jornalero	Id.
140	Prieto Guarinos Rudesindo	65	65	Id., 48	Pastor	Id.
LANGA DEL CASTILLO						
141	Pardillos Algás Antonio	41	41	Mayor, 14	Jornalero	Cabeza
142	Pentul Lagunas Jesús	37	37	Acequia	Pastor	Id.
143	Pérez Soria Agustín	58	31	Almas, 2	Labrador	Id.
144	Valero Cebrián Angel	58	58	Castillo, 5	Id.	Id.
145	Valero Cebrián Felipe	47	47	Id., 4	Id.	Id.
146	Valero Gimeno Martín	55	55	Danza, 2	Id.	Id.
147	Valero Pérez Antonio	33	33	Eras, 6	Jornalero	Id.
148	Valero Sierra Mariano	77	77	Fuente, 18	Id.	Id.
149	Villa Par Ezequiel	34	34	Paja, 46	Id.	Id.
150	Valero Lázaro Paulino	33	33	Danza, 2	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia ...	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
COSUENDA						
69	Pardillos Arnal Gregoria	70	70	Fuente nueva, 1	Sus labores	Casada
70	Pascual Gómez María	70	70	Erás yermas, 18	Id.	Id.
71	Peinado Vicente Marta	32	24	Id., 40	Id.	Id.
72	Peiro Lorás María	46	46	San Cristóbal, 29	Id.	Id.
73	Peiro Marcuello Josefa	48	48	Eras yermas, 16	Id.	Id.
74	Peiro Peiro Ramona	59	59	Id., 14	Id.	Cabeza
75	Peiro Pérez Eusebia	51	51	Id., 5	Id.	Id.
ENCINACORBA						
76	Pardos Gracia Demetria	53	53	Lacasa, 67	Sus labores	Casada
77	Pardos Marín Alvara	38	38	Id., 60	Id.	Id.
78	Pardos Marín Nemesia	31	31	Asunción, 1	Id.	Id.
79	Pardos Sancho Anastasia	66	66	Id., 10	Id.	Id.
80	Pérez Burtilo Magdalena	57	57	Pellicer, 5	Id.	Cabeza
81	Pérez del Corral Jacinta	70	70	Lagasca, 26	Id.	Id.
82	Pérez del Corral Patricia	56	56	Aules, 1	Id.	Casada
83	Pérez del Corral Ventura	32	32	M. R. Cabeza, 12	Id.	Id.
84	Rodrigo Gracia Estefanía	44	44	Lagasca, 4	Id.	Id.
85	Rodrigo Jimeno Estefanía	52	52	Id., 5	Id.	Id.
86	Rodrigo López Serapia	31	31	Lacasa, 11	Id.	Id.
HERRERA DE LOS NAVARROS						
87	Palacián Floria Natividad	46	46	Corraluco, 3	Sus labores	Casada
88	Pardos García Gregoria	43	43	Frontón 13	Id.	Id.
89	Pardos Pascual Martina	35	35	Iglesia, 13	Id.	Id.
90	Pérez García Adela	35	35	Fraguas, 24	Id.	Id.
91	Pérez Gil Petra	60	60	Revés, 10	Id.	Id.
92	Pérez Guillén Juana	62	62	Estrecha, 11	Id.	Cabeza
93	Pérez Guillén Trinidad	37	37	Plaza, 17	Id.	Casada
LONGARES						
94	Falcón Pérez Isabel	34	10	García, 40	Sus labores	Casada
95	Pe Lázaro Angela	54	54	Clavel, 4	Id.	Id.
96	Pérez Gracia Agripina	31	9	P. Constitución, 3	Id.	Id.
97	Pérez Lázaro Juana María	46	30	Esteban, 4	Id.	Id.
98	Ramírez Ramo Andresa	69	51	Clavel, 8	Id.	Id.
99	Ratía Betés Mercedes	42	42	Llorente, 4	Id.	Id.
100	Rodrigo Artigas Petra	51	51	Olmo, 4	Propietaria	Cabeza
101	Rodrigo Sola Faustina	55	55	García, 26	Labradora	Id.
102	Rodrigo Sola Josefa	45	45	García, 14	Sus labores	Casada
LUESMA						
103	Ramón Sanjuán Teresa	44	44	Pellejero, 16	Sus labores	Casada
MEZALOCHEA						
104	Palacios Gil Telesfora	64	32	C. Ayles	Sus labores	Casada
105	Pérez Bernal Engracia	75	75	Mayor, 61	Id.	Cabeza
106	Pérez Casas Teresa	35	35	Id., 39	Id.	Casada
107	Pérez Perera Matilde	58	58	Id., 52	Id.	Id.
108	Pérez Pérez Paulina	44	44	Id., 48	Id.	Id.
MOZOTA						
109	Rabinal Romeo Magdalena	73	73	Mozota	Sus labores	Casada

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
110	Rodríguez Villuendas Manuela	42	42	Mozota	Sus labores	Casada
111	Royo Laborda Gregoria	72	72	Id.	Id.	Id.
MUEL						
112	Pelayo Rubio Tomasa	53	53	Santa María	Sus labores	Casada
113	Pérez Pérez Tomasa	66	66	B. Bajo, 19	Id.	Id.
114	Pérez Serrano Andresa	36	36	P. Constitución	Id.	Id.
115	Polo Alíaga Isabel	35	35	Costa, 32	Id.	Id.
116	Puértolas Sebastián Pilar	31	31	Santa María	Id.	Id.
117	Pintanel Montañés Asunción	38	28	R. y Cajal	Id.	Id.
118	Rubio Argachal Felisa	51	51	D. Plasencia, 7	Id.	Cabeza
119	Rubio Melic Florentina	31	20	B. Nuevo, 3	Id.	Casada
120	Rodrigo Expósito Vicenta	62	47	Arrabal, 10	Id.	Id.
121	Rodríguez García Josefa	62	62	Costa, 27	Id.	Id.
122	Rodríguez Sanz Manuela	38	38	B. Bajo, 69	Id.	Id.
PANIZA						
123	Abellán García Isabel	60	60	Mayor, 13	Sus labores	Cabeza
124	Amor López Orosia	50	17	Monserrat, 8	Id.	Casada
125	Ancal Sierra María	45	6	Mayor, 21	Id.	Id.
126	Andréu Floría Quiteria	34	34	Cementerio	Id.	Id.
127	Báguena Gimeno Hilaria	31	31	Zabal, 5	Id.	Id.
128	Baselga Gracia Encarnación	52	52	Mayor, 57	Id.	Id.
129	Baselga Mainar Leonor	39	39	Zabal, 13	Id.	Id.
130	Floría Lapuerta Vicenta	37	37	Mayor, 50	Id.	Id.
131	Peña Bueno Rosa	57	32	Fraguas, 13	Id.	Id.
132	Ramón López Quiteria	37	37	Juste, 15	Id.	Id.
133	Riaño Rueda Rosario	47	11	Id., 8	Id.	Id.
134	Rubio Agustín Policarpa	44	44	Burillo, 17	Id.	Id.
TOSOS						
135	Pérez Gil Bárbara	53	32	Mayor, 51	Sus labores	Casada
136	Ponz Beatove Carmen	43	43	Cuevas, 27	Id.	Id.
137	Ramírez Francés Victoria	56	56	Estrecha, 3	Id.	Id.
138	Ramo Cebrián Isidra	43	43	Cuesta, 2	Id.	Id.
139	Ramo García Abundia	38	38	Estrecha, 3	Id.	Id.
140	Ramón Germes María	55	55	Mayor, 30	Id.	Id.
VILLANUEVA DE HUERVA						
141	Pacheco Gracia Bernardina	58	58	Galiana	Sus labores	Casada
142	Pacheco Gracia Josefa	62	62	San Antón, 18	Id.	Id.
143	Palacios Gil Angela	37	37	Id., 22	Id.	Cabeza
144	Palacios Gil Antonia	51	51	San Roque, 21	Id.	Casada
145	Parados Palacios Angela	42	42	Id., 21	Id.	Id.
146	Pardos G. Encarnación	62	62	San Antón, 2	Id.	Id.
147	Pardos Val Francisca	31	31	San Martín, 59	Id.	Id.
VISTABELLA						
148	Flora Mainar Alejandra	36	36	Cuatro Esquinas, 5	Sus labores	Casada
149	Floría Floría Basilia	40	40	Plaza, 8	Id.	Id.
150	Navarro Gasca Felisa	45	45	C. Baja, 25	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
277	Rodrigo Francés Fernando	34	34	Estrecha, 2	Jornalero	Cabeza
VILLANUEVA DE HUERVA						
278	Pardillos Laguna Higinio	48	48	Lanuzá, 14	Jornalero	Cabeza
279	Pardillos Ibáñez José	53	53	Galeana, 25	Carnicero	Id.
280	Pardillos Laguna Mariano	56	56	E. Sur, 4	Jornalero	Id.
281	Pardos Gil Blas	64	64	Galiana	Propietario	Id.
282	Pardos Gracia José	61	61	Santísimo, 1	Jornalero	Id.
283	Pardos Gracia Ramón	31	31	San Martín, 44	Id.	Id.
284	Pardo Val Román	37	37	Fuente, 6	Labrador	Id.
285	Pardos Andrés Timoteo	31	31	Id., 2	Jornalero	Id.
286	Peña Navarro Tomás	40	40	Merino, 9	Secretario	Id.
287	Pérez Gracia César	47	47	San Antón, 10	Propietario	Id.
288	Raimundo Vitallés Miguel	45	45	Iglesia, 7	Guarnicionero	Id.
289	Ramírez Romeo Faustino	71	71	San Martín, 48	Propietario	Id.
290	Ramírez Gracia José	44	44	Id., 68	Labrador	Id.
291	Ramírez Ramo Luis	63	63	Cariñena, 6	Id.	Id.
292	Ramiro Porro Mariano	63	63	V. Pilar, 1	Jornalero	Id.
VISTABELLA						
293	Floría Martín Andrés	52	52	Baja, 6	Labrador	Cabeza
294	Floría Floría Bienvenido	35	35	Id., 7	Jornalero	Id.
295	Floría Ramiro Fabián	64	64	Plaza, 6	Labrador	Id.
296	Navarro Gasca Francisco	40	40	Fragua, 4	Id.	Id.
297	Navarro Andrés Juan Manuel	50	50	C. Baja, 25	Id.	Id.
298	Navarro Gracia Marcelino	74	74	Id., 9	Id.	Id.
299	Navarro Gasca Pascual	35	35	Alta, 4	Id.	Id.
300	Peralta Guallar Félix	31	31	C. Bajas, 28	Cestero	Id.

HEMBRAS

AGUARON

1	Palomar Ruesca Esperanza	47	47	Mayor	Propietaria	Cabeza
2	Pardos Ibáñez Agueda	54	54	Id., 34	Sus labores	Casada
3	Pardos Mendieta Dionisia	44	44	Daroca, 31	Id.	Id.
4	Per Campos Juliána	48	48	Cariñena, 81	Id.	Id.
5	Per Jimeno Eulalia	40	40	Buenaire, 1	Id.	Cabeza
6	Per Tejedor Petra	62	28	Molino, 55	Id.	Id.
7	Raimundo Rodrigo Ana	37	37	Daroca, 66	Id.	Casada
8	Raimundo Rodrigo María	39	39	Id., 66	Id.	Id.
9	Rebollo Gómez María	67	32	Espino, 31	Id.	Id.
10	Relancio Monreal Gregoria	42	42	Molino, 1	Id.	Id.
11	Ripa Domingo Elvira	61	61	Nueva, 1	Propietaria	Cabeza
12	Rodrigo Andréu Victoria	32	7	Mayor, 15	Sus labores	Casada
13	Romero Pérez María	47	47	Cariñena, 42	Id.	Id.
14	Ruesca Babier Bárbara	39	39	Buenaire, 21	Id.	Id.
15	Ruesca Ibáñez María	52	52	Espino, 16	Id.	Id.
16	Ruesca Lanuza Pascuala	38	38	Molino, 3	Id.	Id.
17	Ruesca Mendieta Pilar	73	73	Cariñena, 35	Id.	Cabeza
18	Ruesca Sancho Casimira	62	62	Id., 40	Id.	Casada

AGUILON

19	Pérez Barranco Blasa	43	43	Trujalico, 47	Sus labores	Casada
20	Pérez Barranco Juliana	62	62	Id., 51	Id.	Id.
21	Pérez Praf Lucía	39	39	Olmo, 5	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
22	Piazuelo Pérez Concepción	41	41	T. Cambra, 38	Sus labores	Casada
23	Piazuelo Pérez Natividad	38	29	Zorro, 8	Id.	Id.
24	Pola Ponz María	43	43	Barranco, 52	Id.	Id.
25	Ponz Oliván Pilar	77	77	Id., 44	Id.	Id.
26	Prat Aliaga Baltasara	40	40	Trujalico, 1	Id.	Id.
27	Prat Ramón Carlota	45	45	Cambra, 24	Id.	Id.
ALADREN						
28	Floría Maimar Rosa	67	37	Barranquillo	Sus labores	Casada
29	Royo Gonzalvo María	49	27	Fuente, 1	Id.	Id.
CARIÑENA						
30	Palasí Isiegas Consuelo	31	31	Mayor, 66	Sus labores	Casada
31	Pallás Pintanel Josefa	36	36	Santiago, 4	Id.	Id.
32	Pallás Pintanel Tomasa	32	32	M. Villafranca, 3	Id.	Id.
33	Pardos Soriano Rosa	42	38	R. Izquierdo, 4	Id.	Id.
34	Parrilla Muñoz Felipa	58	18	Cuartel, 8	Id.	Cabeza
35	Pascual Gotor Pilar	48	48	5 de junio, 25	Id.	Casada
36	Pascual India Angeles	42	42	Id., 4	Id.	Id.
37	Pascual India Josefa	39	39	Mayor, 40	Id.	Id.
38	Pascual Lorente Juliana	34	15	Cerrada, 1	Id.	Id.
39	Pe Calvo Carmen	36	36	R. Muro, 20	Id.	Id.
40	Pedrajas Alvarez Matilde	47	34	S. José, 3	Id.	Id.
41	Peiro Sampere Eugenia	54	14	S. Miguel, 2	Id.	Id.
42	Peiro Tello Ascensión	61	61	Santiago, 19	Id.	Id.
43	Peligero Jaime Alejandra	64	64	M. Villafranca, 8	Propietaria	Cabeza
44	Pellegero Gracia Petra	37	7	Mayor, 12	Sus labores	Casada
45	Pérez Juan Ascensión	46	46	Id., 52	Id.	Id.
46	Pintanel Gracia Fidencia	76	76	Santiago, 4	Id.	Cabeza
47	Pintanel Gracia Tomasa	63	63	P. Iglesia, 5	Id.	Casada
48	Polo Badules Francisca	60	60	5 de junio, 18	Id.	Cabeza
49	Polo Martín Juana	31	25	Arrabal A., 11	Id.	Casada
50	Polo Ruiz Antonia	46	46	Mayor, 42	Id.	Id.
51	Polo Sanz Ester	43	43	Gayana, 6	Id.	Cabeza
52	Polo Soria Dolores	43	43	G. Sánchez, 9	Id.	Casada
53	Ramiro Zarazaga Salvadora	67	48	R. Muro, 16	Id.	Cabeza
54	Ramos Gracia Apolonia	31	31	Cerrada, 24	Id.	Casada
55	Redondo Muñoz Isabel	36	36	S. José, 8	Id.	Id.
56	Ribate Mancho Francisca	78	78	Mayor, 62	Id.	Cabeza
57	Ripa Begué María	31	31	G. Sánchez, 5	Id.	Casada
58	Romeo Bonilla Carmen	54	54	Gayana, 2	Id.	Cabeza
59	Romeo Jaime Esperanza	60	60	S. Miguel, 4	Id.	Casada
CERVERUELA						
60	Pérez Monge Felisa	40	22	Río, 9	Sus labores	Casada
61	Pérez Sora Ignacia	68	43	Plaza, 2	Id.	Id.
CODOS						
62	Palacios Crespo Pascuala	34	34	Codicos, 62	Sus labores	Casada
63	Palacios Juan Manuela	36	36	Plaza, 1	Id.	Id.
64	Peiro Aladrén María	34	34	Mayor, 50	Id.	Id.
65	Peiro Miñana Juana	44	44	Id., 31	Id.	Id.
66	Per Diloy Joaquina	55	55	Monares, 30	Id.	Id.
67	Per Lorente Saturnina	37	37	Trascasa, 74	Id.	Id.
68	Pérez Pérez Rosa	58	58	Id., 77	Id.	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
107	Sanz Laborda Lucas	35	35	Bodegas	Labrador	Cabeza
108	Sauces Boj Angel	43	43	Mayor	Jornalero	Id.
109	Soláns Asensio León	39	39	Id.	Id.	Id.
110	Casabón Asensio Santos	53	53	Enseñanza	Jornalero	Id.
ESCATRON						
111	Salas Casanova José	38	38	Montes	Labrador	Cabeza
112	Salas Martínez Dionisio	40	40	Planas	Id.	Id.
113	Salas Mur Eustaquio	59	59	Chemuelos	Propietario	Id.
114	Salas Príncipe Eugenio	49	49	Tejedores	Id.	Id.
115	Salvador Garin Francisco	46	46	Barranco	Carretero	Id.
116	Sánchez Ondiviela Claudio	35	35	Panderilla	Labrador	Id.
117	Sanz Díaz Cayetano	44	44	Palos	Id.	Id.
118	Sanz Peña Julián	44	44	Chemillos	Empicado	Id.
119	Serrano Abenia Cándido	49	49	Alberca	Herrero	Id.
120	Serrano Alcaine Salvador	51	51	Nueva	Id.	Id.
121	Soriano Fandos Saturnino	32	32	Villa	Jornalero	Id.
122	Camas Canón Julián	42	42	Monte	Propietario	Id.
123	Canón Biel Antonio	68	68	Barrio Verde	Id.	Id.
124	Candala Polo Jesús	36	36	Panderilla	Labrador	Id.
125	Candala Polo Tomás	44	44	Chemuelos	Propietario	Id.
126	Csanova Gracia Bernardo	74	74	Barrud	Id.	Id.
127	Casanova Ribas José	60	60	Mayor	Labrador	Id.
128	Clavero Ariño Simón	50	50	Id.	Id.	Id.
129	Clavero Berges Bernardino	53	53	Id.	Id.	Id.
130	Clavero Falcón Ramón	72	72	Planos	Id.	Id.
131	Clavero Ramón Gaspar	51	51	Cancas	Id.	Id.
132	Clavero Ramón Ramón	35	35	San Roque	Jornalero	Id.
FABARA						
133	Salomé Taberner Miguel	40	40	Mesos	Jornalero	Cabeza
134	Salomé Millán Pablo	48	48	Matadero	Id.	Id.
135	Satué Carceller Mariano	37	37	Fraile	Propietario	Id.
136	Segarra Begarra José	45	45	Mayor	Industrial	Id.
137	Senés Labaila José	43	43	Id.	Id.	Id.
138	Senés Labaila Joaquín	37	37	Antigua	Jornalero	Id.
139	Sentés Repollés José	54	54	Torreta	Id.	Id.
140	Silué Barras Joaquín	48	48	Id.	Id.	Id.
141	Llop Balaguer Joaquín	52	52	Fraile	Propietario	Id.
142	Llop Balaguer Martín	67	67	Zaragoza	Id.	Id.
143	Llop Hueso Esteban	35	35	Torreta	Carnicero	Id.
144	Llop Jordán José	39	39	Fraile	Id.	Id.
145	Llop Boi Francisco	37	37	Judería	Jornalero	Id.
146	Calládo Montemar José	38	38	Torreta	Id.	Id.
147	Camarasa Campanales Agustín	72	72	Id.	Propietario	Id.
148	Camarasa Esqué Francisco	43	43	Id.	Jornalero	Id.
149	Camarasa Monmer Manuel	56	56	Aire	Tabernero	Id.
150	Camarasa Rufat Ramón	43	43	Torreta	Blanquero	Id.
151	Camarasa Rufat Isidro	48	48	Fraile	Propietario	Id.
152	Camarasa Caminals Gregorio	41	41	Id.	Chófer	Id.
153	Camarasa Navarro Patricio	62	62	Mayor	Jornalero	Id.
154	Camarasa Rufat Miguel	34	34	Id.	Caminero	Id.
155	Camarasa Taberner Rafael	43	43	Mesón	Propietario	Id.
156	Campanales Carceller Antonio	62	62	Soldevilla	Id.	Id.
157	Campanales Calvi Raimundo	51	51	Judería	Id.	Id.
158	Campanales Carceller José	52	52	Aire	Jornalero	Id.
159	Campanales Herrando Bonifacio	62	62	Torreta	Id.	Id.
160	Campanales Millán Agustín	49	49	Mayor	Capataz	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
161	Campanales Millán Emilio	80	80	Mayor	Propietario	Cabeza
FAYON						
162	Sagarra Vivas Esteban	42	42	Estación	Jornalero	Cabeza
163	Salas Salduch Joaquín	52	52	Barca	Albañil	Id.
164	Salvador Pintano Andrés	58	58	Barranco	Labrador	Id.
165	Salvador Pintano Modesto	53	53	Abadía	Jornalero	Id.
166	San Juan Nogués Angel	51	51	Estación	Empleado	Id.
167	Solé Arbonés José	37	37	Baja	Jornalero	Id.
168	Solé Ayet Francisco	49	49	Barranco	Id.	Id.
169	Soler Sabistán Sebastián	67	67	Estación	Empleado	Id.
170	Solé Grau Pedro	68	68	Barranco	Jornalero	Id.
171	Solé Llops Agustín	43	43	Arrabal	Labrador	Id.
172	Solé Llop José	41	41	Matarranas	Jornalero	Id.
173	Solé Rius Comado	50	50	Alta	Labrador	Id.
MAELLA						
174	Abad Freja Juan Antonio	55	55	San Fausto	Jornalero	Cabeza
175	Abad Guerri Juan	67	67	Alba	Id.	Id.
176	Capacis Ballo Miguel	45	45	Alfonso	Id.	Id.
177	Capacis Lecha Pedro	37	37	Cataluña	Labrador	Id.
178	Cardome Barceló Cipriano	75	75	Vergara	Id.	Id.
179	Carceller Fillola Dámaso	60	60	Falcón	Id.	Id.
180	Carceller Lozano Santiago	53	53	Ossorio	Confitero	Id.
181	Casado Lalanza Francisco	69	69	Carnecería	Labrador	Id.
182	Casado Samper Vicente	68	68	Costa	Id.	Id.
183	Catalán Batista Leoncio	32	32	Industria	Id.	Id.
184	Catalán Erruz Antonio	37	37	Hospital	Jornalero	Id.
185	Catalán Guerri Manuel	42	42	San Francisco	Labrador	Id.
186	Catalán Nicolau Delfín	46	46	Virgen	Id.	Id.
187	Catalán Nicolau Manuel	41	41	Agua	Id.	Id.
188	Catalán Roméu Pedro	85	85	Mayor	Id.	Id.
189	Catalán Villarroya Tomás	39	39	B. Castro	Jornalero	Id.
190	Celma Freja Pedro	33	33	Hospital	Labrador	Id.
191	Celma Herrando Pascual	39	39	Agua	Id.	Id.
192	Celma Roca Emeterio	34	34	La Capitanía	Jornalero	Id.
193	Cibor Bru Mariano	38	38	Ossorio	Labrador	Id.
194	Comas Blasco Alejandro	32	32	Refugio	Id.	Id.
195	Comas Blay Pedro	45	45	Hospital	Id.	Id.
196	Comas Guachs Mariano	52	52	Puente	Sastre	Id.
197	Comas Portolés Francisco	59	59	Ossorio	Labrador	Id.
198	Comas Socada Vicente	75	75	Hospital	Id.	Id.
199	Corbatón Carol Joaquín	33	33	San Sebastián	Molinero	Id.
200	Llagostera Barberán Leoncio	56	56	Costa	Labrador	Id.
201	Llop Ruiz José	60	60	Mayor	Carnicero	Id.
202	Sangüesa Lecha Angel	37	37	San Francisco	Pintor	Id.
203	Sastre Gamundi Faustino	53	53	Sid	Id.	Id.
204	Sastre Gamundi Francisco	73	73	Virgen	Labrador	Id.
205	Sanz Mesa Rafael	66	66	Cólera	Vaquero	Id.
206	Serrate Lombarte Rogelio	42	42	Aire	Labrador	Id.
207	Soler Casado Manuel	87	87	Industria	Carpintero	Id.
208	Soler López Pedro	65	65	Travesía	Labrador	Id.
209	Soler Molina Fermín	36	36	Aire	Jornalero	Id.
210	Soler Riba José	42	42	Mayor	Labrador	Id.
211	Soler Sastre Francisco	75	75	Ossorio	Carpintero	Id.
212	Soler Vallespí Isidro	52	52	Mayor	Labrador	Id.
213	Soler Zapater José	56	56	Ossorio	Id.	Id.
214	Solsona Falo Miguel	63	63	Falcó	Id.	Id.

PARTIDO JUDICIAL DE CASPE

VARONES

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
1	Caballud Cortés Antonio	47	47	Mayandía	Panadero	Cabeza
2	Caballud Manuyed Antonio	57	57	Pellicer	Jornalero	Id.
3	Caballud Pedrós Agustín	78	78	Mayandía	Id.	Id.
4	Calbed Fortanete Mariano	76	76	Garderas	Labrador	Id.
5	Calbed Guallar José	32	32	Prim	Del campo	Id.
6	Calbed Puértolas Domingo	57	57	Id.	Panadero	Id.
7	Calbed Puértolas Pedro	67	67	Zaragoza	Empleado	Id.
8	Calvete Artal Cándido	40	40	Paja	Sastre	Id.
9	Calvete Vallés Manuel	53	53	Compromiso	Jornalero	Id.
10	Calvo Barcebil Miguel	49	49	Gumá	Empleado	Id.
11	Callao Albareda Manuel	65	65	Amigos	Propietario	Id.
12	Callao Albareda Mariano	51	51	Gumá	Albañil	Id.
13	Callao Albareda Pascual	50	50	Pellicer	Comerciante	Id.
14	Callao Gavín Mariano	34	34	Empedrado	Albañil	Id.
15	Callao Navarro Ignacio	53	53	Pueyo	Labrador	Id.
16	Camón Borraz Joaquín	58	58	Gumá	Jornalero	Id.
17	Camón Brraz Sebastián	66	66	Esquinas	Id.	Id.
18	Camón Cortés Agustín	48	48	Coso	Empleado	Id.
19	Camón Cebrián José	42	42	Hermanas	Tabernero	Id.
20	Camón Cubeles Leoncio	76	76	Nuevas	Jubilado	Id.
21	Camón Piazuelo Rosendo	64	64	Malamaisón	Labrador	Id.
22	Camón Sancho Mariano	41	41	Miraflores	Id.	Id.
23	Camón Zaporta Domingo	47	47	San Miguel	Jornalero	Id.
24	Campos Arraiz Andrés	49	49	Nueva	Id.	Id.
25	Campos Centol Domingo	63	63	Valdezaín	Propietario	Id.
26	Quintana Asensio Miguel	31	31	Cantarranas	Jornalero	Id.
27	Quintana Asensio Miguel	31	31	Nueva	Id.	Id.
28	Sabalza Borrué Benito	48	48	Empedrado	Id.	Id.
29	Sabalza Cortés Agustín	58	58	Subida	Id.	Id.
30	Sabalza Esquíu Manuel	58	58	Nueva	Id.	Id.
31	Sabalza Dail Angel	55	55	Nueva	Empleado	Id.
32	Sabalza Catalán Antonio	32	32	Antequera	Jubilado	Id.
33	Sabalza Cortés José	49	49	Trece de Septiembre	Labrador	Id.
34	Sádaba Cabañas Silvino	42	42	Causi	Jornalero	Id.
35	Salas Ráfales Nazario	42	42	Pellicer	Carnicero	Id.
36	Salas Salas Antonio	72	72	Subida C.	Empleado	Id.
37	Salvador Fraguas Pedro	66	66	Alta	Propietario	Id.
38	Samper Cirac José	36	36	Gibraltar	Labrador	Id.
39	Samper Landá Pascual	67	67	Zaragoza	Id.	Id.
40	Samper Zapater Manuel	66	66	Pellicer	Jornalero	Id.
41	Sanauja Cirac Manuel	35	35	Id.	Id.	Id.
42	Sancho Albiac José	81	81	Estación	Id.	Id.
43	Sancho Albiac Rafael	42	42	Percunac	Labrador	Id.
44	Sancho Blasco Juan	36	36	Miraflores	Id.	Id.
45	Sancho Cirac José	81	81	Amigos	Jornalero	Id.
46	Sancho Dolader Andrés	47	47	Rebalsa	Labrador	Id.
47	Sancho Falo Antonio	42	42	Muela	Jornalero	Id.
48	Sancho Falo Pablo	31	31	Paja	Id.	Id.
49	Sancho Fantoba Francisco	42	42	Hermanas	Id.	Id.
50	Sancho Fantoba Santiago	32	32	Percunac	Labrador	Id.
51	Sancho Gascó José	40	40	Id.	Id.	Id.
52	Sancho Gil Vicente	45	45	Coso	Jornalero	Id.
		56	56	Cañal	Labrador	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia ...	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
53	Sancho Jericó Francisco	67	67	Nueva	Labrador	Cabeza
54	Sancho Lasheras Bernardo	49	49	San Miguel	Id.	Id.
55	Sancho Lasheras José	55	55	Fleta	Jornalero	Id.
56	Sancho Mustieres Jenaro	41	41	Causi	Id.	Id.
57	Sancho Mustieres Vicente	51	51	Muro	Id.	Id.
58	Sancho Pallás Nazario	51	51	Carnecerías	Practicante	Id.
59	Sancho Piazuelo Joaquín	53	53	Amigos	Jornalero	Id.
60	Sancho Ribera Valero	46	46	Percunac	Labrador	Id.
61	Sancho Zuriguel Isidro	49	49	Muro	Guarda	Id.
62	Sancho Zuriguel Joaquín	65	65	Montjas	Jornalero	Id.
63	Sancho Zuriguel Manuel	63	63	Val de Azor	Labrador	Id.
64	Sanz Albareda Eusebio	71	71	Valencia	Jornalero	Id.
65	Sanz Andréu Manuel	67	67	Hilarza	Id.	Id.
66	Sanz Borraz Domingo	45	45	Nueva	Id.	Id.
67	Sanz Campos Francisco	41	41	Alta	Id.	Id.
68	Sanz Ferrer Domingo	52	52	Herradura	Labrador	Id.
69	Sanz Guíu Manuel	58	58	Morera	Id.	Id.
70	Sanz Guíu Mariano	72	72	Amnistía	Jornalero	Id.
71	Sanz Mustieles Joaquín	36	36	Primer de Allá	Id.	Id.
72	Sanz Perfecto Aniceto	50	50	Carmen	Id.	Id.
73	Sanz Raufas Joaquín	33	33	Lafuente	Id.	Id.
74	Sanz Sancho Manuel	35	35	Cuartel	Id.	Id.
75	Sanz Samper Juan	76	76	Hilarza	Id.	Id.
76	Sanz Zabal José	37	37	Pellicer	Id.	Id.
77	Secanella Barriendos Mariño	33	33	Alcalá	Labrador	Id.
78	Secanella Guíu Sebastián	61	61	Valdezail	Id.	Id.
79	Secanella Poblador Santiago	32	32	San Roque	Id.	Id.
80	Secanella Campos Emilio	43	43	Antequera	Industrial	Id.
81	Sierra Insa Luis	41	41	Pellicer	Id.	Id.
82	Siprera Dolader Manuel	45	45	Callizo	Jornalero	Id.
83	Siria Royo Agustín	41	41	Romera	Id.	Id.
84	Sola Pallás Gregorio	53	53	Alta, 66	Barbero	Id.
85	Soláns Ferrer Pedro	37	37	Picazierzo	Jornalero	Id.
86	Solé Baudillo Antón	31	31	Coso	Empleado	Id.
87	Soler Larruey José	45	45	Inmaculada	Id.	Id.
88	Soler Puch Joaquín	38	38	Mayandía	Escobero	Id.
89	Sorrosal Navarro Manuel	39	39	Indalecio	Jornalero	Id.
90	Suñé Sahún José	50	50	Cuello	Id.	Id.
91	Utrilla Fernández Emilio	52	52	Cibeta	Id.	Id.
CINCO OLIVAS						
92	Clavero N. Agustín	48	48	Mayor	Añ añil	Cabeza
93	Cólera Royo Paulino	63	63	Id.	Id.	Id.
94	Cólera Tejel Venancio	31	31	Id.	Id.	Id.
95	Costa Escobedo Juan	52	52	Id.	Labrador	Id.
96	Costa Tesón Bernardo	57	57	Id.	Id.	Id.
97	Costa Tesón José	61	61	Carmen	Id.	Id.
98	Soler N. Joaquín	47	47	Iglesia	Zapatero	Id.
CHIPRANA						
99	Cardona García Félix	51	51	Coscollar	Labrador	Cabeza
100	Cardona Gasca Félix	51	51	Id.	Id.	Id.
101	Casabón Faci Pedro	53	53	Mayor	Id.	Id.
102	Casabón Alcober Nicolasa	33	33	Enseñanza	Jornalero	Id.
103	Sanz Cardona Andrés	62	62	Ferro	Labrador	Id.
104	Sanz Cardona José	64	64	Enseñanza	Id.	Id.
105	Sanz Guerra Roque	53	53	Id.	Id.	Id.
106	Sanz Laborda Felipe	33	33	Balsa	Jornalero	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
73	Castillo Monteagudo Agueda	40	40	Id., 13	Sus labores	Casada
74	Cebamanos Cubero Petra	61	61	G. Rodrigo Petra	Id.	Id.
75	Ciria Giménez Manuela	55	55	Aluenda, 16	Id.	Id.
GOTOR						
76	Cimorra Marín Juliana	30	30	Mayor	Sus labores	Casada
77	Compar Martínez Gregoria	30	30	Id.	Id.	Id.
78	Sáez Espuelas Julia	31	31	Parra, 28	Id.	Id.
ILLUECA						
79	Carrato Pidero María	41	10	Llano, 7	Sus labores	Casada
80	Cardiel Aznar Gregoria	74	74	Jarque	Id.	Id.
81	Cardiel Aznar Hilaria	46	46	Herrería, 28	Id.	Id.
82	Casamayor Forcén Simona	58	58	S. Roque	Id.	Id.
83	Casamayor Gómollón Emilia	40	40	Mesones, 12	Id.	Id.
84	Casamayor Gascón Lorenza	70	70	P. Constitución, 5	Id.	Cabeza
JARQUE						
85	Cardiel Gómez María	34	34	Mayor, 10	Sus labores	Cabeza
86	Cardiel Marquina María	40	40	Enmedio, 36	Id.	Casada
87	Cid Herrero Arcadia	39	9	Mayor, 20	Id.	Id.
88	Saldana Gómez Pilar	33	33	Horno, 8	Id.	Id.
MALUENDA						
89	Calvo Díez Gertrudis	40	40	Extramuros, 6	Sus labores	Casada
90	Catalán Enguita María	52	52	Mayor, 53	Id.	Id.
91	Catalán Enguita Leonor	57	57	Id., 34	Id.	Id.
92	Calvo Marco Jerónima	60	37	Id., 32	Id.	Cabeza
93	Calvo Montesinos Paula	34	34	Mayor, 15	Id.	Casada
94	Calvo Molina María	49	49	Id., 59	Id.	Id.
95	Calvo Montesinos Sara	47	47	Maribaida, 8	Id.	Id.
MARA						
96	Calvo Soler Encarnación	31	31	Cansado	Sus labores	Casada
97	Sampietro Estrada Isabel	48	30	P. S. Antonio	Industrial	Cabeza
MESONES DE ISUELA						
98	Cimorra Trasobares Clementa	42	42	Plaza, 5	Sus labores	Casada
99	Cimorra Andrés Hilaria	57	57	B. Verde, 6	Id.	Id.
100	Cimorra Blasco Vicenta	47	47	Id., 12	Id.	Id.
101	Cortés Martínez Raimunda	37	10	Mayor, 1	Sus labores	Cabeza
102	Santaliestra Toda María	74	18	Extramuros, 7	Id.	Casada
MORES						
103	Cabello Ibáñez Tomasa	62	31	Cristiandad	Sus labores	Cabeza
104	Cambró Rodrigo María	37	37	Calvario	Id.	Casada
105	Castellón Joven Lucía	46	46	Cristiandad	Id.	Id.
106	Castellón Joven Petra	49	49	Monares	Id.	Id.
MUNEBREGA						
107	Calvo Escós Primitiva	70	70	Rúa, 17	Sus labores	Cabeza

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de re- sistencia ...	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificaci
108	Castejón Gil Faustina	41	41	S. Marcos, 2	Sus labores	Casada
109	Sanabria Fernández Rosa	36	12	Rúa, 15	Id.	Id.
110	Serrano Jorcas Cristobalina	52	52	Id., 10	Id.	Id.
NIGÜELLA						
111	Campos Medina Petra	31	31	Mayor, 2	Sus labores	Casada
OLVES						
112	Cabrerizo Gimeno Carmen	52	52	Guerreros, 10	Sus labores	Cabeza
113	Castillo Serrano Luisa	68	58	Cerro, 1	Id.	Casada
ORERA						
114	Jimeno Barranco Aniceta	40	40	Iglesia	Sus labores	Casada
PARACUELLOS DE JILOCA						
115	Caballero Villalba Carmen	33	33	Nueva, 23	Sus labores	Casada
116	Candelas Recuen Manuela	46	46	Bano, 34	Id.	Id.
PARACUELLOS DE LA RIBERA						
117	Cester Jerez Jacinta	76	76	S. Pedro, A-6	Sus labores	Cabeza
118	Cuenca Marín Antonia	45	45	Id., B-3	Id.	Id.
119	Cuenca Monreal Constantina	57	57	Umbria, 17	Id.	Id.
PURROY						
120	Cabello Marín Venancia	33	33	Cura, 4	Sus labores	Casada
SANTA CRUZ DE GRIO						
121	Cardiel España Pilar	41	41	R. y Cajal, 17	Sus labores	Cabeza
122	Casaos Legorburo María	38	16	Id., 4	Id.	Casada
123	Castillo Cubero Ana	46	46	Monares, 5	Id.	Id.
SAVIÑAN						
124	Caballero Ibáñez Joaquina	38	38	Mayor	Sus labores	Casada
125	Caballero Marco Alejandra	53	53	Centro, 10	Id.	Id.
126	Caballero Villalba Fulgencia	40	40	S. Roque, 2	Id.	Id.
127	Calvo Millán Asunción	65	65	Laureles, 16	Propietaria	Cabeza
128	Calvo Millán Jacinta	68	68	Id., 16	Sus labores	Id.
129	Campillo Cortés Jorja	37	37	S. Ramón, 39	Id.	Casada
130	Campillo Nonay Francisca	52	52	Mayor	Id.	Id.
131	Carnicer Lacruz Juana	55	55	Id., 14	Id.	Id.
SEDILES						
132	Catalán Jimeno María	35	35	B. Bañuelo, 10	Sus labores	Casada
SESTRICA						
133	Cantín Muñoz Aquilina	50	50	Iglesia, 5	Sus labores	Casada
134	Conil López Prudencia	40	40	S. Cristóbal, 32	Id.	Id.
TERRER						
135	Calvo Pérez Francisca	52	7	Estación, 1	Sus labores	Casada

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
136	Calmarza Nuez Nicolasa	46	10	Arzobispo, 85	Sus labores	Casada
137	Campos Muñoz Andresa	60	60	San Juan, 11	Id.	Id.
138	Campos Torres Basilia	37	37	Arzobispo	Id.	Id.
139	Campos Vivas Benita	55	55	Id.	Id.	Id.
140	Cantarero Bernal Eulalia	36	36	San Juan, 16	Id.	Id.
TIERGA						
141	Cajal Lezcano Ramona	34	17	Minas	Sus labores	Casada
142	Cardiel Barcelona María	37	37	Santa Bárbara	Id.	Id.
143	Casas Expósito Estanislada	54	46	Santo Cristo	Id.	Id.
TOBED						
144	Cartagena Vivent Isidra	40	40	Acequia	Sus labores	Casada
145	Cartagena Vivent Victoria	38	38	Calatayud, 21	Id.	Id.
146	Condón Galindo Juana	58	57	San Pedro, 36	Posadera	Id.
147	Condón Millán Martina	71	71	Dámaso, 3	Sus labores	Id.
TORRALBA DE RIBOTA						
148	Cabeza Tierma Angela	39	39	Moral	Sus labores	Casada
VELILLA DE JILOCA						
149	Cebrián Caveró Virginia	63	42	Madrid	Sus labores	Casada
VIVER DE LA SIERRA						
150	Jiménez Arévalo Lorenza	51	51	Cañuelo, 11	Sus labores	Casada

PARTIDO JUDICIAL DE CARIÑENA

VARONES

AGUARON

1	Ferruz García Gabriel	34	34	Mayor, 40	Jornalero	Cabeza
2	Ferruz Tapia Cirilo	65	65	Eras, 26	Id.	Id.
3	Fontana Ibáñez Félix	48	46	Mayor, 37	Id.	Id.
4	Force López Antonino	64	21	Cerrada, 17	Id.	Id.
5	Francés Tapia Joaquín	53	53	Daroca, 33	Propietario	Id.
6	Franco Bosqued Ambrosio	41	41	Lavaderos, 19	Jornalero	Id.
7	Franco Burriel Manuel	58	58	Cerrada, 9	Propietario	Id.
8	Nogués Soria Sebastián	32	7	Sancho, 11	Jornalero	Id.
9	Padules Cucalón Luis	41	41	Cariñena, 2	Conserje	Id.
10	Palacios Monterde Juan	61	61	Piquete, 18	Propietario	Id.
11	Palacios Sebastián Gregorio	42	42	Vicén, 6	Jornalero	Id.
12	Palomar Ruesca José	44	44	Mayor, 13	Propietario	Capacidad
13	Pamplona Bribián Lucio	68	68	Arrabal, 11	Id.	Id.
14	Pardos Esteban Ceferino	45	45	Molino, 17	Jornalero	Cabeza
15	Pardos Vizarraga Agustín	57	57	Albaroba, 11	Propietario	Id.
16	Pardos Yus Lorenzo	35	35	Carretera, 9	Jornalero	Id.
17	Pascual Pascual Alejandro	75	42	Buenaire, 12	Médico	Capacidad
18	Per Jimeno Francisco	47	47	Daroca, 42	Jornalero	Cabeza
19	Pérez Beltrán Vicente	48	48	Franciscano, 1	Id.	Capacidad
20	Pérez Esteban Alfredo	31	31	Callizos, 14	Id.	Cabeza
21	Raimundo Majareñas Miguel	66	66	Daroca, 66	Panadero	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
22	Romero Pérez Juan	54	54	Castillo A., 3	Jornalero	Cabeza
23	Royo Hernández Eugenio	58	58	Casilla, 1	Id.	Id.
24	Royo Hernández Faustino	49	49	Castillo A., 66	Id.	Id.
25	Royo Tapia Gregorio	57	57	Lavaderos, 13	Id.	Id.
26	Rubel Turrez Felipe	68	68	Codos, 19	Esquilador	Id.
27	Ruesca Benedí Gregorio	46	46	Molino, 36	Jornalero	Id.
28	Ruesca Gimeno Ignacio	40	40	Franciscano, 3	Id.	Id.
29	Ruesca Lanuza José	43	43	Horno, 10	Id.	Id.
30	Ruesca Tirado Indalecio	52	33	Piquete, 35	Id.	Id.
31	Ruesca Tirado Pedro	50	50		Id.	Id.
AGUILON						
32	Pelayo Ribate Tomás	57	57	Barranco, 15	Carpintero	Cabeza
33	Pérez Royo Braulio	33	33	Olmo, 41	Jornalero	Id.
34	Pérez Valíos Conrado	51	51	Pilar, 1	Labrador	Id.
35	Piazuelo Gascón Juan	67	43	Olmo, 43	Id.	Id.
36	Pola Ponz Agustín	45	45	Mayor, 28	Id.	Capacidad
37	Pola Ponz Manuel	63	63	Barranco, 23	Id.	Cabeza
38	Pola Ponz Pedro	59	59	Olmo, 47	Caminero	Id.
39	Prat Aliaga Justo	38	38	Barranco, 8	Industrial	Id.
40	Prat Felipe Santos	58	58	Empedrado, 6	Jornalero	Id.
41	Prat Ramón Juan	38	38	Mayor, 32	Id.	Id.
42	Ramón Barberán Gregorio	38	38	Barranco, 24	Labrador	Id.
43	Ramón Capdevila Esteban	32	32	Cambra, 28	Jornalero	Id.
44	Ramón Dionís José	36	36	Somontano, 10	Hornero	Id.
45	Ramón Dionís Luis	64	64	Barranco, 26	Labrador	Id.
46	Ramón Sebastián Francisco	69	69	Id., 7	Hornero	Id.
47	Ramón Valíos Constantino	44	44	Somontano, 66	Jornalero	Id.
ALADREN						
48	Agudo Agudo Fulgencio	33	33	Barranquillo, 8	Labrador	Cabeza
49	Agudo Agudo José	37	37	Fuente	Id.	Id.
50	Pellegero Gracia Clemente	45	45	Barranquillo, 21	Calero	Id.
51	Pellegero Gracia Manuel	52	52	Plaza, 14	Labrador	Id.
52	Ranfónt Pascual	57	7	Fuente, 10	Fontanero	Id.
CARIÑENA						
53	Palasi Isiegas Manuel	37	37	T. y Marín, 1	Comercio	Cabeza
54	Pallarés Gracia Pascual	47	17	Santiago, 1	Matarife	Id.
55	Pardillos Gascón Miguel	33	33	Cinco de Junio, 27	Carpintero	Id.
56	Pardillos Rubio Saturnino	63	63	Id., 7	Id.	Id.
57	Pardillos Tapia Juan	36	36	R. Muro, 20	Empleado	Id.
58	Pardo Alcalá Joaquín	61	42	Mayor, 48	Propietario	Id.
59	Pardos Melendo Antonio	44	44	G. Sánchez, 7	Jornalero	Id.
60	Pascual Gutiérrez José	56	56	Granero, 7	Id.	Id.
61	Pascual India Manuel	41	41	Lupercio, 2	Id.	Id.
62	Pe Soria Pedro	38	38	Parras, 6	Id.	Id.
63	Pe Soria Timoteo	40	40	Aulz, 15	Id.	Id.
64	Pelegrín Aznar Santiago	71	52	Cinco de Junio, 37	Carrocero	Capacidad
65	Pelegrín González José	46	46	Santiago, 6	Id.	Cabeza
66	Pellegero Conde Miguel	40	40	Mayor, 47	Propietario	Id.
67	Peligero Jaime Tadeo	61	61	Id., 47	Id.	Capacidad
68	Pérez Felipe Silvio	84	84	Id., 91	Empleado	Cabeza
69	Pérez Gracia Bartolomé	41	7	Id., 53	Jornalero	Id.
70	Pérez Juan Ramón	36	32	P. R. y Cajal, 2	Industrial	Id.
71	Pérez Juan Santiago	49	49	R. Muro, 26	Empleado	Id.
72	Pintanel Gracia Pedro	68	68	P. Iglesia, 5	Jornalero	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
73	Polo Agudo Emílio	58	16	Aula, 8	Jornalero	Cabeza
74	Polo Arnal Tadeo	64	64	Parra, 27	Propietario	Capacidad
75	Polo Gracia Florentín	78	78	Cinco de Junio, 3	Id.	Id.
76	Polo Jaime Eugenio	48	48	San Miguel, 1	Labrador	Cabeza
77	Polo Jaime Francisc	53	53	T. y Marín, 11	Jornalero	Id.
78	Polo Marín Luciano	62	62	San José, 10	Propietario	Id.
79	Polo Soria Miguel	45	45	T. y Marín, 13	Jornalero	Id.
80	Polo Valero Gregorio	56	56	Cuartel, 1	Vaquero	Id.
81	Ponz Villarreal Enrique	61	42	Mayor, 122	Calderero	Id.
82	Ramón Urzainqui Mariano	43	7	Id., 100	Industrial	Id.
83	Ripa Ruesca Mariano	72	72	Fuente, 8	Jornalero	Id.
84	Rodrigo Villacampa Serafín	35	6	Román, 1	Chófer	Id.
85	Romeo Cameo Elías	46	46	C. Palacios, 13	Pipero	Id.
86	Romeo Cameo Manuel	37	37	S. José, 2	Zapatero	Id.
87	Romeo Cameo Timoteo	40	40	Parra, 1	Conserje	Id.
88	Romeo Polo Manuel	57	57	C. Palacios, 5	Propietario	Id.
89	Romeo Sanz Mariano	41	41	Arrabal A., 15	Jornalero	Id.
90	Romeo Soria Manuel	55	55	C. Palacios, 6	Id.	Id.
91	Romeo Suso Gregorio	56	56	Arrabal A., 15	Id.	Id.
92	Romeo Suso Luis	66	66	Mayor, 13	Propietario	Id.
93	Rubio Franco Joaquín	35	35	Id., 82	Guarnicionero	Id.
94	Rubio Tris Francisco	61	61	Ginesta, 9	Jornalero	Id.
95	Rubio Galindo Manuel	61	61	Arrabal A., 31	Id.	Id.
96	Rubio Górriz Mariano	43	43	Mayor, 31	Id.	Id.
97	Rubio López Julián	32	32	Santiago, 8	Id.	Id.
98	Rubio López Mariano	36	36	Fuente, 18	Id.	Id.
99	Rubio López Miguel	33	33	Chamorro, 8	Id.	Id.
100	Rubio Lozano Luis	58	58	Fuente, 6	Id.	Id.
101	Rubio Oria Zacarías	69	69	Parra, 10	Albañil	Id.
102	Rubio Pérez Rafael	55	55	Mayor, 38	Labrador	Id.
103	Rubio Romeo Pascual	38	38	San José, 10	Jornalerc	Id.
104	Rubio Serrano Manuel	78	78	Cinco de Junio, 24	Id.	Id.
CERVERUELA						
104	Anadón Dueñas Venancio	45	22	Baja, 4	Carpintero	Cabeza
105	Florín Andrés Balbino	76	76	Fragua, 21	Labrador	Id.
106	Florín Andrés Pedro	68	68	Mayor, 9	Id.	Id.
107	Florín Andrés Rodrigo	57	57	Río, 11	Alguacil	Id.
108	Florín Cebollada Telesforo	40	40	Mayor, 10	Jornalero	Id.
109	Pérez Beltrán Matías	71	71	Plaza, 2	Labrador	Id.
CODOS						
110	Palacios Crespo Anselmo	32	32	Alta, 9	Labrador	Cabeza
111	Palacios Crespo Manuel	40	40	Codicos, 17	Id.	Id.
112	Palacios Miñana Valero	35	35	Id., 62	Id.	Id.
113	Palacios Sebastián Elías	55	55	Monares, 1	Jornalero	Id.
114	Palacios Soguero Blas	37	37	Trascasa, 10	Labrador	Id.
115	Per Juan Manuel	51	51	San Blas, 35	Pelaire	Id.
116	Per Rodrigo Manuel	57	57	Monares, 3	Jornalero	Id.
117	Per Vicenté Tomás	45	45	Mayor, 46	Labrador	Id.
118	Peiro Aladrén Fabián	31	31	Bodeguilla, 12	Id.	Id.
119	Peiro Anadón José	52	52	Codicos, 4	Jornalero	Id.
120	Peiro Crespo Cayetano	64	64	Trascasa, 16	Labrador	Id.
121	Peiro Diloy Faustino	64	64	Plaza, 8	Confitero	Id.
122	Peiro Per Antonio	43	43	Trascasa, 4	Labrador	Id.
COSUENDA						
123	Peiro Jaqués Dámaso	40	40	Fuente Nueva, 9	Jornalero	Cabeza

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
124	Peiro Lorás Juan	52	52	Ceida, 12	Jornalero	Cabeza
125	Peiro Marcuello Policarpo	42	42	C. Aguarón, 8	Id.	Id.
126	Peiro Pardillos Felipe	41	41	Eras Yermas, 40	Id.	Id.
127	Peiro Peiro Manuel	62	62	Id., 14	Confitero	Id.
128	Peiro Peiro Mariano	54	54	Id., 23	Labrador	Id.
129	Peiro Redondo Mariano	82	82	Serreta B., 6	Id.	Id.
130	Pérez García Mariano	50	50	Ceida, 21	Jornalero	Id.
131	Piqueras Pérez Marcelino	52	52	San Cristóbal, 50	Id.	Id.
132	Redondo Bribián Alejo	35	35	P. Estrévedes, 4	Labrador	Id.
133	Redondo Gómez Clemente	51	51	Ceida, 7	Id.	Id.
134	Redondo Gómez Germán	37	37	Eras Yermas, 7	Id.	Id.
135	Romeo Aldea Nicolás	79	79	Fuente Nueva, 7	Jornalero	Id.
136	Romeo Cebollada Juan	32	32	P. Estrévedes, 8	Id.	Id.
ENCINACORBA						
137	Agud Gasca Pablo	45	45	Lagasca, 37	Jornalero	Cabeza
138	Pardos del Val Manuel	33	33	P. Corral, 5	Id.	Id.
139	Pardos Marín Adrián	33	33	San Roque, 4	Id.	Id.
140	Pardos Marín Francisco	36	36	Lacasa, 36	Id.	Id.
141	Pardos Monforte Emilio	35	35	Lagasca, 64	Id.	Id.
142	Pardos Monforte Gerardo	37	37	Lacasa, 43	Labrador	Id.
143	Pardos Sancho Antonio	56	56	Asunción, 12	Id.	Id.
144	Pardos Sancho Nicolás	52	52	Pilar, 13	Id.	Id.
145	Pérez del Corral Santiago	33	33	Id., 20	Jornalero	Id.
146	Rincón Salete Germán	56	56	Co o, 15	Id.	Id.
147	Rodrigo Gasca Crispín	77	77	Lagasca, 5	Id.	Id.
148	Rodrigo Gracia Felipe	32	32	Pellicer, 7	Id.	Id.
149	Rodrigo Gimeno Antonio	72	72	Lagasca, 39	Labrador	Id.
150	Rodrigo Jimeno Juan	44	44	Id.	Jornalero	Id.
151	Rodrigo Ubide Pedro	49	49	Maestros, 20	Id.	Id.
152	Romanos Sanz Mariano	37	37	Coso, 13	Jornalero	Id.
153	Ruiz de Azagra Ricardo	40	40	Lacasa, 64	Labrador	Id.
154	Ruiz Morales José	64	64	Lagasca, 22	Id.	Id.
155	Ruiz Ruiz Elías	45	45	Maestros, 11	Id.	Id.
HERRERA DE LOS NAVARROS						
156	Palacián Floría José	57	57	Fraguas, 1	Herrero	Cabeza
157	Palacián Rubio Lorenzo	32	32	A. Zaragoza, 6	Id.	Id.
158	Pardos Cámaras Simón	86	86	Carravillar, 32	Propietario	Id.
159	Pardos García Mariano	37	37	Estrecha, 35	Labrador	Id.
160	Pardos García Pascual	40	40	Costeras, 13	Id.	Id.
161	Pardos Guillén Pantaleón	35	35	Cobertizo, 3	Id.	Id.
162	Pardos Guillén Vicente	31	31	Frontón, 20	Id.	Id.
163	Paz Gracia Rafael	51	51	Castillo, 65	Jornalero	Id.
164	Pérez Felices Santiago	32	32	Plaza, 15	Labrador	Id.
165	Pérez García Joaquín	66	66	Revés, 30	Id.	Id.
166	Pérez García Mariano	59	59	Puente, 37	Id.	Id.
167	Pérez García Vicente	40	40	Costeras, 39	Id.	Id.
168	Pérez Guillén Melchor	67	67	Plaza, 17	Propietario	Id.
169	Pérez Zarazaga Ponciano	46	46	Id., 23	Sastre	Id.
170	Peña Soriano Manuel	63	63	Castillo, 43	Jornalero	Id.
171	Planas Mateo Mariano	45	45	Carravillar	Id.	Id.
172	Quílez Ibáñez Manuel	48	48	Puente, 38	Labrador	Id.
173	Roche Jimeno Mariano	44	14	Id., 11	Industrial	Id.
174	Royo Domínguez Antonio	51	49	Extramuros	Id.	Id.
175	Royo Val Joaquín	52	11	Id.	Jornalero	Id.
176	Rubio Felices Conrado	62	62	Frontón, 16	Labrador	Id.
177	Rubio Fleeta Marcos	37	37	Puente, 24	Jornalero	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
178	Rubio García Manuel	72	72	A. Zaragoza, 13.	Tejedor	Cabeza
LONGARES						
179	Aladrén Bosqued Pascual	66	66	Felipe V, 23	Labrador	Cabeza
180	Alegre Maraños Luis	36	36	P. Olmo	Id.	Id.
181	Alegre Maraños Rudesindo	33	33	Felipe V, 7	Jornalero	Id.
182	Amigot García Eugenio	40	14	Escolano, 3	Comercio	Id.
183	Amigot García Jacinto	42	42	Pilar, 18	Carpintero	Id.
184	Amigot García Julián	39	39	Iglesia, 4	Jornalero	Id.
185	Amigot García Máximo	35	35	Sola, 11	Herrero	Id.
186	Anadón Cortés Angel	45	45	Id., 21	Jornalero	Id.
187	Andrés Andrés Pedro	33	16	Escolano, 6	Id.	Id.
188	Andrés Losilla Elías	52	52	Valencia, 8	Id.	Id.
189	Angós Royo Manuel	46	29	Id., 15	Comercio	Id.
190	Ansón Cortés José María	71	71	Segura, 1	Sacristán	Id.
191	Arnal Bailera Juan	36	36	Zaragoza, 15	Jornalero	Id.
192	Arnal Pérez Genaro	41	41	Clavel, 14	Id.	Id.
193	Artigas Hombria Bernardino	41	41	García, 16	Id.	Id.
194	Artigas Hombria Mariano	44	44	Lorbés, 23	Propietario	Id.
195	Franco Lorente José María	57	18	Iglesia, 6	Id.	Id.
196	Pardos Ibañez Victoriano	44	32	Felipe V, 27	Jornalero	Id.
197	Polo Tello Daniel	51	24	Sola, 7	Labrador	Id.
198	Ratia Brisel Juan	58	58	Valencia, 12	Jornalero	Id.
199	Ratia Caseo Celestino	35	35	Lanaja, 8	Id.	Id.
200	Rodrigo Sola Francisco	53	53	Mayor, 6	Labrador	Id.
LUESMA						
201	Pascual Cebollada Pedro	59	59	Barranco, 2	Labrador	Cabeza
202	Pascual Martín Cándido	47	22	Id., 29	Jornalero	Id.
203	Pascual Martín Manuel	52	27	Escuela, 12	Albañil	Id.
204	Pérez Bellido Pablo	57	57	Dehesa, 5	Labrador	Id.
205	Ramiro Casao Rufino	41	41	Pellejero	Pastor	Id.
206	Ramiro Gimeno Feliciano	54	54	Felipotás, 30	Jornalero	Id.
MEZALLOCHA						
207	Navarro Bailera Francisco	60	60	Mayor, 23	Labrador	Cabeza
208	Navarro Bailera Gregorio	73	73	Id., 12	Id.	Id.
209	Navarro Cardiel Adolfo	33	33	Id., 54	Id.	Id.
210	Palacios (Hernández) Liberato	61	61	Id., 49	Id.	Id.
211	Pérez Casas Baldomero	53	53	Bosqued, 1	Id.	Id.
212	Pérez Lostal Faustino	37	37	Mayor, 68	Id.	Id.
213	Pérez Salvador Jesús	52	52	Bosqued, 3	Zapatero	Id.
214	Pérez Val Francisco	72	72	Mayor, 39	Labrador	Id.
MOZOTA						
215	Pérez Benito Juan	62	62	Mozota	Labrador	Cabeza
216	Pérez Hernando Máximo	33	33	Id.	Id.	Id.
217	Rabinal López Cándido	37	34	Id.	Id.	Id.
218	Rabinal Pérez Mariano	43	43	Id.	Id.	Id.
219	Ramo Laporta Dionisio	51	51	Id.	Tablajero	Id.
220	Royo Bazán Fermín	62	62	Id.	Jornalero	Id.
MUEL						
221	Pardos Lezaun Miguel	73	73	Cavia, 6	Empleado	Cabeza
222	Pe Sierra Félix	48	48	B. Bajo, 7	Propietario	Id.

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
223	Pe Sierra Mariano	52	52	B. Bajo, 7	Propietario	Cabeza
224	Pérez Aparicio Antonio	44	44	Arrabal	Jornalero	Id.
225	Pina Latorre José	31	31	Costa, 6	Id.	Id.
226	Pintanel Montañés Alicia	35	35	Horno	Albañil	Id.
227	Pintanel Montañés Francisco	31	31	Ramón y Cajal	Jornalero	Id.
228	Polo Aliaga Eusebio	38	38	Costa, 32	Id.	Id.
229	Polo Bazán Nicolás	57	57	Santa María	Id.	Id.
230	Rivas Benito Valentín	36	36	B. Bajo, 22	Alpargatero	Id.
231	Rodríguez Aliaga Luis	32	32	Arco, 2	Propietario	Id.
233	Rodríguez Cabetas Anselmo	52	52	Santa María, 2	Id.	Id.
233	Rodríguez Saz Felipe	34	34	Cavia, 5	Id.	Id.
234	Rodríguez Saz José	46	46	Arrabal, 18	Jornalero	Id.
235	Rodríguez Sebastián Francisco	57	57	Costa, 16	Propietario	Id.
236	Rodríguez Valero José	34	34	Id., 16	Jornalero	Id.
237	Royo Argachal Fausto	64	64	San Nicolás	Propietario	Id.
238	Royo Sebastián Francisco	39	39	Cavia, 2	Id.	Id.
239	Rubio Argachal José	54	54	R. y Cajal, 5	Id.	Id.
240	Rubio García Benigno	33	33	Santa María 16	Labrador	Id.
241	Rubio García Eusebio	37	37	B. Nuevo, 3	Propietario	Id.
242	Rubio García Primitivo	42	42	Costa, 21	Id.	Id.
243	Ruiz Aliaga José	63	63	B. Bajo, 75	Jornalero	Id.
244	Ruiz González Estanislao	37	37	Arrabal, 26	Id.	Id.
245	Ruiz González Eusebio	32	32	B. Bajo	Id.	Id.
PANIZA						
246	Abad Cascajares Manuel	56	37	Juste, 3	Propietario	Cabeza
247	Andréu Baselga Martín	68	68	Cerradas, 8	Jornalero	Id.
248	Andréu Floría Santiago	39	39	Tejedores, 22	Id.	Id.
249	Aure Casanova Justo	59	6	Mayor, 48	Id.	Id.
250	Báguena Lainez Ramón	41	41	Burillo, 17	Labrador	Id.
251	Báguena Lainez Vicente	39	39	Monserrat, 2	Id.	Id.
252	Báguena Moreno Fermín	33	33	Arrabal, 4	Jornalero	Id.
253	Báguena Romeo Laureano	39	39	Fraguas, 3	Id.	Id.
254	Baselga Cebrián Domingo	31	31	Mayor, 46	Id.	Id.
255	Baselga García Mariano	68	68	Tejedores, 3	Industrial	Id.
256	Baselga Gracia Tomás	45	45	Cerradas, 31	Jornalero	Id.
257	Finado Valenzuela Pedro	62	28	Juste, 6	Labrador	Id.
258	Floría Serrano Casto	56	28	Fuente, 8	Caminero	Id.
259	Fortea Gracia Cándido	31	31	Mayor, 21	Jornalero	Id.
260	Pérez Morales José	44	44	Id., 53	Sastre	Id.
261	Pérez Pérez Vicente	80	52	Id., 53	Id.	Id.
262	Ramón López Juan	42	42	Id., 54	Labrador	Id.
263	Ramón López Julián	51	51	Id., 42	Id.	Id.
264	Ramón López Mariano	50	50	Id., 54	Jornalero	Id.
TOSOS						
265	Felipe Beatove Pablo	65	65	Horno, 14	Labrador	Cabeza
266	Felipe Cardiel Fulgencio	52	52	Estrecha, 3	Id.	Id.
267	Páez García Cayetano	59	59	Mayor, 44	Id.	Id.
268	Pérez García Clemente	58	7	Extramuros, 34	Pastor	Id.
269	Ponz Beatove Francisco	41	41	Id., 2	Molinero	Id.
270	Ramo Baranda Diego	69	69	Iglesia, 15	Cantero	Id.
271	Ramo Cebrián Justo	39	39	Id., 13	Id.	Id.
272	Ramo Cebrián Ladislao	41	41	Romeo, 13	Id.	Id.
273	Ramo Felipe Angel	78	78	Estrecha, 3	Sastre	Id.
274	Ramo Cebrián Florencio	32	32	Cuevas, 91	Jornalero	Id.
275	Ramo García Bartolomé	52	52	Iglesia, 7	Sastre	Id.
276	Rivas Ortillés Santos	64	64	Mayor, 28	Cafetero	Id.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal examinará las presentadas-eliminando de las oposiciones a aquellas aspirantes que no reúnan o justifiquen las condiciones exigidas; someterá a las aspirantes al reconocimiento facultativo practicado por los señores Médicos de la Beneficencia municipal, y señalará la fecha de comienzo de los ejercicios de las oposiciones.

Los ejercicios a practicar por las aspirantes serán tres:

Primero. Consistirá en escribir en el tiempo máximo de una hora, sin tener a la vista libros ni apuntes de ningún género, sobre un tema sacado a la suerte de entre los designados en el cuestionario.

Segundo. Contestar oralmente en plazo máximo de media hora, a cuatro temas sacados a la suerte de entre los que figuran en el cuestionario, el cual será dividido en cuatro partes sacando una boleta de cada parte.

Tercero. Deberán hacer el reconocimiento de una embarazada y explicación posterior de la conducta a seguir, y diagnóstico y pronóstico del caso.

Terminado cada ejercicio el Tribunal verificará la calificación de las opositoras, exponiendo al público su resultado. Cada Juez podrá disponer de uno a diez puntos por cada ejercicio.

La calificación definitiva se verificará sumando los puntos obtenidos por cada opositora en los diferentes ejercicios.

El Tribunal elevará al Ayuntamiento propuesta unipersonal, comprensiva de tantos nombres como plazas existan vacantes, y en la que figurarán las opositoras que hayan obtenido mayor puntuación.

Las solicitantes residentes en Zaragoza, indicarán su domicilio en la ciudad, y las de fuera deberán consignar en sus instancias el nombre y domicilio de una persona residente en la misma a la que puedan hacerse las notificaciones.

Zaragoza, 9 de enero de 1933.— El Alcalde, Manuel Pérez Lizano.

* * *

Cuestionario para las oposiciones a plazas de Comadronas de Zona de la Beneficencia municipal de Zaragoza.

Temas para el primer ejercicio (escrito).

- 1.º Flora genital.
- 2.º El Seguro de Maternidad.
- 3.º Anestesia en parto normal.
- 4.º Sífilis y embarazo.
- 5.º Roturas del cuerpo del útero.
- 6.º Embarazo gemelar.
- 7.º Diagnóstico y pronóstico de las pelviciaciones.
- 8.º Aborto médico y aborto criminal.

Temas para el segundo ejercicio (oral).

- 1.º Ovario y ovulación.
- 2.º Utero y menstruación.
- 3.º Vagina, vulva y periné.

- 4.º Mamas y secreción láctea.
- 5.º Huesos y articulaciones de la pelvis.
- 6.º Diámetros, planos y ejes de la pelvis.
- 7.º Fecundación y esterilidad.
- 8.º Caduca, hidrorrea, nidación ovular.
- 9.º Corión, mola.
10. Amnios, oligoamnios e hidroamnios.
11. Placenta, placenta previa.
12. Desprendimiento prematura de la placenta. Cordón umbilical y sus anomalías.
13. Anatomía del feto a término.

Segunda parte.

14. Fisiología del feto a término.
15. Cambios del útero en el embarazo.
16. Cambios del ovario en el embarazo. Retroposición del útero grávido.
17. Cambios de la trompa, vagina y vulva. Fístulas vaginales.
18. Cambios en el periné y pared abdominal. Desgarros perineales.
19. Cambios en el aparato circulatorio. Cardiopatías y embarazo.
20. Cambios en el aparato respiratorio. Tuberculosis y embarazo.
21. Cambios en el aparato digestivo. Vómitos encoercibles.
22. Cambios en el aparato urinario. Eclampsia.
23. Cambios en los sistemas nervioso, óseo y cutáneo. Locura puerperal.
24. Procedimientos para poder hacer el diagnóstico del embarazo.
25. Diagnóstico del embarazo.
26. Higiene del embarazo.

Tercera parte.

27. Contracción uterina durante el parto. Inercia.
28. Dilatación del conducto cervical. Estenosis y atresias de las partes blandas.
29. Bolsas de las aguas. Tumores genitales y embarazo.
30. Actitud, situación, presentación y posición.
31. Mecanismo del parto.
32. Trabajo del parto.
33. Presentación y posiciones de vértice.
34. Alumbramiento normal y patológico.
35. Parto prematuro y tardío.
36. Aborto.
37. Embarazo extrauterino.
38. Exceso de volumen fetal.
39. Presentación y posiciones de cara.

Cuarta parte.

40. Presentación y posiciones de nalgas.
41. Presentación y posiciones de hombros. Procidencias de los miembros y del cordón.
42. Idea general de las pelviciaciones.
43. Preparativos de la asistencia al parto. Asepsia y antisepsia.
44. Preparativos para una operación obstétrica por vía vaginal.
45. Lo mismo por vía abdominal.
46. Cambios del útero durante el puerperio. Diagnóstico general de la infección puerperal.

47. Cambios del resto del aparato genital. Formas localizadas de la infección puerperal.
48. Cambios del organismo materno durante el puerperio. Formas generalizadas de la infección puerperal.
49. Primeros cuidados al recién nacido sano.
50. Muerte inminente e infecciones más frecuentes del recién nacido.
51. Lactancia materna, mercenaria y mixta.
22. Grieta y flemones de la mama.

Núm. 194.

Junta de Clasificación y Revisión de Zaragoza.

CIRCULAR

Se recuerda a los Municipios de esta provincia el cumplimiento de la Orden circular del Ministerio de la Guerra, que dispone se manifieste a este Junta, antes del día treinta del actual, el tipo del jornal regulador de un bracero en los respectivos términos municipales, bien entendido que si el señalado para el año actual no fuera idéntico al que fijaron para 1932, deberán acompañar copia del acta del acuerdo, en la que se hará constar concretamente las causas o fundamentos que hayan motivado la variación en más o menos de dicho jornal, en relación con el fijado para el año próximo pasado.

Zaragoza, 12 de enero de 1933.— El Teniente Coronel Presidente, Juan Cremades Suñol.

SECCION SEXTA

Con el fin de que las comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1933, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndole que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

151.— Aldehuela de Liestos

* * *

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Liquidaciones del presupuesto y relaciones de deudores y acreedores.

- 176.— Longás
182.— Monegrillo
183.— San Mateo de Gállego

Ordenanzas para formar el repartimiento general.

- 147.— Castejón de Valdejasa
175.— Nigüella
179.— Magallón

Ordenanzas de exacciones.

- 179.— Magallón
181.— Mallén

Padrón de cédulas personales.

- 128.— Ruesca
129.— Sisamón
135.— Abanto
154.— Ejea de los Caballeros
155.— Villadoz
203.— Bureta
204.— Gelsa

Presupuesto ordinario para 1933.

- 133.— Novallas
134.— Trasobares
140.— Aranda de Moncayo
155.— Villadoz
173.— Luna
175.— Nigüella
188.— Anento

Proyecto de presupuesto para 1933.

- 174.— Pina de Ebro

Repartimiento general para 1933.

- 184.— Vistabella

Almochuel.

N.º 208.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría en este Ayuntamiento, con sueldo anual de 1.500 pesetas, a la que podrán acudir todos los individuos que lo deseen, por espacio de treinta días, para su provisión interinamente, instancias dirigidas al Ayuntamiento.

Almochuel, 12 de enero de 1933.— El Alcalde, Andrés Pina.

Castejón de Valdejasa.

N.º 206.

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en sesión de 20 del pasado, ha resuelto contratar, mediante subasta, por tipo de 18.111'77 pesetas, la construcción de un lavadero, abrevador y traída de aguas para dichos fines, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados, sin reclamación. Dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo para la presentación de pliegos, terminará a las trece del día 6 de febrero próximo, y la subasta se celebrará al siguiente día, a las doce, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde y un miembro de la Corporación.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 6.ª, pliego cerrado, a satisfacción del licitador, en la Secretaría municipal con arreglo al modelo del final, con cédula personal y resguardo de haber constituido el 5 por 100 como depósito, ascendente a 905'58 pesetas; justificar estar corriente de las obligaciones patronales con relación a los asalariados, y en su caso presentar la certificación exigida por el R. D. de 24 de diciembre de 1928.

Si las proposiciones se hacen por poder éste estará bastantado en forma.

Será de cuenta del rematante y adjudicatario el pago de anuncios, gastos y formalización del contrato.

Modelo de proposición.

D., vecino de, calle de, enterado del proyecto presentado y pliego de condiciones y presupuesto para la construcción de un lavadero, abrevador y traída de aguas para dichos fines; y teniendo capacidad legal para ser contratista, se obliga a realizar dichas obras con arreglo al proyecto y condiciones antes citados, por la cantidad de, (en letra), declarando que las remuneraciones que percibirán por jornada legal de trabajo, los obreros de cada oficio y categoría, serán:

(Fecha y firma del proponente).

Castejón de Valdejasa, 11 de enero de 1933.
El Alcalde, Benito Ruiz.

Ejea de los Caballeros. N.º 205.

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación adoptado en 27 de diciembre último, se hace saber que en la Secretaría municipal, y por plazo de quince días, se encuentran de manifiesto las condiciones económicoadministrativas para el arriendo en pública subasta del impuesto sobre vinos y alcoholes durante los meses de febrero a diciembre del año en curso, y por tipo en alza de trece mil setecientas cincuenta pesetas.

La presentación de pliegos podrá efectuarse dentro del plazo aludido, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

El importe de este anuncio será de cuenta del rematante.

Ejea de los Caballeros, 11 de enero de 1933.
El Alcalde, Juan Sancho.

La Vilueña. N.º 209.

Para su provisión interinamente se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con el haber anual reglamentario.

Los señores aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, al señor Alcalde, en término de diez días, desde la publicación del presente, pasados los cuales se proveerá.

La Vilueña, 12 de enero de 1933.— El Alcalde, Simón Bernal.

Los Fayos. N.º 150.

Para su provisión en propiedad, se anuncia la vacante de Guarda municipal de este término, con el sueldo anual de mil doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Las solicitudes, reintegradas en legal forma, se remitirán a esta Alcaldía durante el plazo de ocho días, pasados los cuales se proveerá en la persona que a juicio del Ayuntamiento reúna mejores condiciones para el desempeño del cargo.

Los Fayos, 9 de enero de 1933.—El Alcalde, Tomás Cacho.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 138.

Borja.

D. Miguel Compáns Sanjuán, accidental Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Borja;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre exacción, por la vía de apremio, de la multa e indemnización impuesta por el Distrito Forestal de la provincia al vecino de Pomer Pedro Pérez Perales, denunciado el día 1.º de noviembre de mil novecientos treinta y uno, por pastar en el monte Valdepero, del término municipal de dicho pueblo, en el que se saca a pública tercera subasta, sin sujeción a tipo y sin suplir la titulación, la finca embargada en el mismo, que a continuación se resca:

Campo, secano, en la partida «Peñarrubia», de haber tres cuartas de yugada; que linda al norte y sur aliagar, este y oeste río.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día siete de febrero próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado para ello, el diez por ciento del tipo del remate.

2.ª Si no hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se estará a lo prevenido en el artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Borja a nueve de enero de mil novecientos treinta y tres.—Miguel Compáns.—Licenciado, A. Bonafós.

Núm. 212.

Zaragoza.—Pilar.

Edicto.

D. César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades reclamadas a D. José Algora Gorbea y D.ª Rosa Campo, en juicio ejecutivo contra los mismos, instado por el Banco Hispano Americano, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo fijo, la finca siguiente:

Finca urbana, situada en término de Miralbueno, partida de la Romareda, calle del Moncayo, antes sin número, hoy señalada con los 38, 39 y 40; se compone de una huerta, jardín y casa con piso sobre el firme, terraza, bodega y caño, mide 96 metros cuadrados la morada y

797 el jardín y la huerta; linda por derecha entrando u oeste con parcela número 37 de don Felipe Montori, por el frente o-sur con la calle del Moncayo, por la izquierda o este con campo de los herederos de D. Joaquín Ballesteros, mediante camino de herederos y por la espalda o norte con parcela números 23 y 25, de doña Juana Claver, y la número 47 de D. Mariano Blasco. Se le conoce por casa-hotel «Villa Rosa». Su valor, cincuenta y cuatro mil setecientas diez pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día diez de febrero próximo, a las diez de la mañana, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; haciéndose presente que no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del rematante el proporcionárselos, y que los autos y certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Secretaría para quien desee examinarlos.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos treinta y tres.— César de Prado. Juan Villuendas.

Núm. 166.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de requerimiento.

El señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, por resolución de esta fecha, dictada en expediente para exacción de descubiertos en el Retiro Obrero, ha acordado se requiera a D. Francisco Díez, que tuvo un establecimiento de loza en esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de cinco días haga efectiva la cantidad de trescientas treinta y nueve pesetas con treinta céntimos que aparece en descubierto el Retiro Obrero, por tres de sus asalariados durante 3.150 días de trabajo; apercibido que de no verificarlo se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, once de enero de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 167.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad, se cita por medio de la presente cédula a D. Emilio Calvo Mir, que tuvo su domicilio en la calle de Cinego, 3, y actualmente se ignora, a fin de que el día tres de febrero próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, al objeto de asistir como testigo, al acto del juicio oral de causa seguida con el núm. 179 de 1928, sobre lesiones, contra Blas Cruz Cuartero, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, extien-

do la presente, que firmo en Zaragoza, a once de enero de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario, P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 168.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de emplazamiento.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, en demanda de divorcio instada por D.^a Gregoria Durango Esteban, contra D. Cándido Manresa Adiego, cuyo paradero se desconoce, emplazo a éste, para que dentro del término de veinte días comparezca en autos y compare la demanda, si viere convenirle, formulando en su caso reconvección; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos presentados los tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a referido Cándido Manresa Adiego cumpliendo lo mandado, expido la presente que firmo en Zaragoza, a once de enero de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario, Juan Villuendas.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 123.

Melilla.

Por el presente se hace saber al ex-legionario Valentín Pérez Sánchez, hijo de Domingo y Pascuala, natural de Escó, provincia de Zaragoza, de 34 años de edad, estado soltero, mecánico que el expediente núm. 911 de 1932, que se instruyó en este Juzgado del Primer Tercio de la Legión en Melilla, por la fata grave de primera deserción, consumada el 10 de julio de 1923, se ha dado por terminado sin responsabilidad, por aplicación del Decreto de Indulto de 14 de abril de 1931, según decreto del señor Auditor de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, fecha 15 de agosto del año corriente.

Y para que pueda servir de notificación al interesado, cuyo actual paradero se ignora, sértese el presente en la *Gaceta de Madrid*.

BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza. Melilla, 12 de diciembre de 1932.— El Teniente Juez Instructor, Julián N.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 172.

Sindicato de Riegos de Luceni.

Se convoca a Junta general de regantes para el día 22 del actual, a las diez horas, en la Consistorial, para el examen, discusión y aprobación del presupuesto formado para el corriente año.

También se procederá a la elección de representantes de la Comunidad, del Sindicato de Riegos y Jurado del mismo.

Luceni, 11 de enero de 1933.—El Presidente, Leonardo Sanz.

IMPRESA DEL HOSPICIO